EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.931 | 10 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, SABADO 24 DE ABRIL DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101

LA EXTRACCION DE PETROLEO SE REACTIVARA

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — "El autoabastecimiento argentino de petróleo puede lograrse rápidamente con el concurso de la actividad privada, manifestó el ex titular de YPF, Ing. Arturo Sabato, durante un programa de televisión.

Además explicó que la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales no está en condiciones económicas de encarar la explotación de muchos pozos en los que no se registra actividad en estos momentos.

Afirmó, asimismo que los nuevos yacimientos podrían comenzar a producir en un lapso inferior a los seis meses y vaticinó que en sólo 2 años la recuperación de los pozos agotados dará resultados positivos.

Participó también de la emisión televisiva el ex subsecretario de Energía, Prospero Puchulu, quien indicó que las empresas multinacionales han mostrado interés en concretar operaciones con nuestro país, antes que con [illegible]

Las compras de cereales por la Junta de Granos

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Desde el 1º de enero hasta ayer la Junta Nacional de Granos adquirió 9 millones 694.042 toneladas de diversos productos de la cosecha 1975/76 por un valor de 55.827.322.915 pesos, de los cuales se han abonado ya 43.168.115.085 pesos.

El organismo estatal informó que esas adquisiciones incluyeron 7.118.601 toneladas de trigo, 1.492.859 de maíz, 637.527 de sorgo 442.663 de girasol, 284 de harina de trigo y 9 de lino.

Norma sobre el horario de faena de carne

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Todos los establecimientos que realicen tareas de faena de carne deberán consignar en sus respectivas listas de matanzas los horarios de iniciación de esas labores, así como los de finalización, es decir, del paso de la última res por la balanza oficial.

La medida ha sido dispuesta por resolución de la intervención en la Junta Nacional de Carnes, ante la necesidad de arbitrar las medidas tendientes a un más efectivo contralor de las faenas de bovinos y porcinos, que realizan los establecimientos que cuentan con el servicio de clasificación y tipificación oficial.

Los infractores, se agrega, serán sancionados según la ley de carnes.

Primer obispo de Zárate - Campana

[illegible] — Informó la Nunciatura Apostólica que el Papa Paulo VI designó como obispo de la diócesis de Zárate-Campana, creada recientemente, a monseñor Espósito, de la congregación [illegible].

La nueva circunscripción eclesiástica tiene su sede en Campana y la catedral será el templo de Santa Florencia. Comprende los partidos de Baradero, Belén de Escobar, Campana, Exaltación de la Cruz, Pilar, San Antonio de Areco y Zárate, en total uno 6.000 kilómetros y más de 300.000 habitantes. La diócesis será sufragánea de la arquidiócesis de La Plata.

El padre Alfredo Mario Espósito nació el 20 de mayo de 1927, en Nápoles (Italia), donde su padre era cónsul argentino.

Reformas a la ley de contrato de trabajo

Están destinadas a lograr un armónico entendimiento en las relaciones patronales - laborales. El mensaje

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El gobierno nacional promulgó hoy la ley 21297 modificando diversas normas del régimen de Contrato de Trabajo establecido por la ley 20.744 y destinadas a permitir un más armónico entendimiento en las relaciones patronales-laborales.

La nueva disposición legal fue dada a conocer esta mañana por la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación y señala en su artículo primero que las "modificaciones se realizaron de conformidad con el texto del anexo que se agrega, cuyas disposiciones se tendrán por incorporadas a la presente, debiendo observarse como ley de la Nación".

En el artículo séptimo se establece que el Ministerio de Trabajo procederá a integrar comisiones, con la participación de los ministerios de Economía y de Justicia, para el estudio y elaboración de proyectos de ley relativos a la reglamentación del derecho de huelga, régimen de trabajo rural, regulación de los estatutos legales especiales de trabajo y Código de Trabajo.

La nueva ley lleva fecha de ayer y va acompañada de un mensaje donde se expresa que el régimen de Contrato de Trabajo "contenía disposiciones susceptibles de configurar situaciones que generen excesos respecto del equilibrio de comportamiento a observar en las relaciones entre trabajadores y empleadores".

También señala ese mensaje que "tales aspectos son reacondicionados o derogados, mereciendo igual tratamiento aquellas disposiciones que aparecen satisfaciendo pretendidas necesidades, que en su esencia no son tales, provocando distorsiones socio-económicas".

Más adelante agrega el mensaje que "las modificaciones, en modo alguno lesionan el principio protectorio insito en el derecho laboral, ni cercenan ningún derecho inalienable del trabajador. Sólo constituye un instrumento dirigido a corregir excesos y vicios y a reconstruir la armonía en el campo laboral a través de las relaciones individuales de trabajo".

La nueva ley señala en su parte resolutiva lo siguiente:

"Artículo primero: Modifícase el régimen de contrato de trabajo (I.C.T.) aprobado por la ley 20.744 de conformidad con el texto del anexo que se agrega, cuyas disposiciones se tendrán por incorporadas a la presente, debiendo observarse como ley de la Nación.

"Artículo 2º): Deróganse los artículos 17, 19, 50, 51, 63, 75, 77, 80, 90, 129, 131, 132, 133, 138, 178, 188, 202, 242, 243, 244, 245, 276, 281, 282 y 299 del régimen de Contrato de Trabajo aprobado por ley 20.744.

"Artículo 3º): Para las prescripciones en curso en el momento de entrar en vigencia esta ley, se aplicarán las siguientes reglas:

"a) Plazos que por la legislación anterior debían vencer después de los dos (2) años posteriores a la vigencia de esta ley: el plazo de prescripción será de dos años a partir de su vigencia.

"b) Plazos que por la legislación anterior debían vencer después de la fecha de vigencia de esta ley, pero antes de los dos (2) años posteriores a esa fecha: vencerán en la fecha que les habría correspondido por la legislación anterior.

"Artículo 4º): Deróganse los artículos cuarto y quinto de la ley 20.744.

"Artículo 5º): El Poder Ejecutivo de la Nación confeccionará el texto ordenado del régimen de contrato de trabajo aprobado por ley 20.744 y modificado por la presente.

"Artículo 6º): Deróganse la ley 20.695 y todas las leyes nacionales y provinciales que se opongan a la presente y al régimen por ella aprobado.

"Artículo 7º): El Ministerio de Trabajo procederá a integrar sendas comisiones con la participación de los ministerios de Economía y de Justicia para el estudio y elaboración de proyectos de ley

(Pasa a pág. 2a. col. 1a.)

LA DIFUSION DE NOTICIAS SOBRE LA SUBVERSION

BUENOS AIRES 24 — La Secretaría de Prensa hizo saber que a partir del jueves último "queda prohibido informar, comentar o hacer referencia a temas relativos a hechos subversivos, aparición de cadáveres y muestras de elementos subversivo y/o de integrantes de las fuerzas armadas o de seguridad por estos hechos, a menos que sea informado por fuente oficial responsable. Incluye a secuestrados y desaparecidos".

Considerará la CAL proyectos gubernativos

BUENOS AIRES 24 (NA) — Para la próxima semana se espera en el ámbito de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) el ingreso de los primeros asuntos que deberá tratar y que le serán enviados por el gobierno nacional.

La presunción fue dejada trascender ayer en medios de ese organismo, teniendo en cuenta lo avanzado en que se encuentran los estudios de algunos de los principales proyectos del área económica.

Según se anticipó, sobre la base de versiones, dignas de crédito provenientes de fuentes ministeriales, son varios los proyectos que en la próxima semana la CAL recibiría para su análisis.

Entre esos posibles asuntos se destacan la ley universitaria, la de bancos, la de locaciones urbanas, servicio exterior, presupuesto nacional y reforma tributaria, así como otras iniciativas económicas y laborales.

También se prevé que el Poder Ejecutivo envíe un proyecto disponiendo la privatización o liquidación de algunas de las empresas del Estado siempre que ello no implique poner en peligro puntos claves de la seguridad interna, como, por ejemplo, el área de las comunicaciones.

19 embajadores dejados cesantes regresan al país

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Diecinueve embajadores argentinos que cesaron en sus funciones por efecto de la resolución número uno del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto regresaron al país, se informó en el Palacio San San Martín.

Todos ellos devolvieron sus pasaportes diplomáticos y rindieron cuenta de la actividad desarrollada en sus respectivos destinos.

Se trata de Carlos Américo Amaya (Chile), Luis Alberto Betti (Italia), Jorge Blanco Villalta (Turquía), Gustavo Caraballo (UNESCO, París), César Augusto de la Vega (Dinamarca), Amanda Beatriz Caubet (Países Bajos), Heraclio Ferrazano (Panamá), Jorge Kabawatta (Japón), Benito Pedro Llambí (Canadá), Gabriel Martínez (Organismos Internacionales Ginebra), Pascual Martínez (ALALC, Montevideo), Jorge Manuel Osinde (Paraguay), Elena Julia Palacios (Suiza) Arturo Ponce Bedoya (Perú), Luis Oscar Ratti (Portugal), Fernando Alberto Requena (Bélgica), A. Suaya (Siria), Javier Villanueva (Comunidades Económicas Europeas) y Carlos Zamboni (Austria).

En Portugal se sufraga mañana

El acto eleccionario ha despertado gran expectativa. Los pronósticos

LISBOA, 24 (AFP). — Un electorado de 6.545.910 portugueses está convocado para mañana domingo, en el segundo aniversario del derrocamiento de la dictadura salazarista, para elegir la asamblea de la República, el primer parlamento designado por el pueblo en los últimos 50 años en Portugal.

De los 263 parlamentarios, cuatro serán elegidos por 105.000 portugueses que viven en el extranjero. En la Argentina el sufragio se emitirá por correo.

Catorce partidos van a la contienda, de los cuales los cuatro grandes —Socialista, Popular-Democrático, Comunista y Centro Democrático Social — conquistaron hace un año, en la elección de la asamblea constituyente, el 88,5 por ciento de los votos.

De los diez restantes, ocho pertenecen a las divididas filas del Partido Comunista y los otros dos son el Popular Monárquico y el Demócrata Cristiano.

La campaña electoral tocó ayer a su fin, tras veinte días de discursos y propaganda diaria por radio y televisión, y más de nueve mil manifestaciones en todo el país.

El único grupo que preconiza la abstención electoral es el Partido Revolucionario del Proletariado, una organización de la izquierda revolucionaria que no participa en la elección y que ha pegado carteles en las calles de Lisboa, exhortando a no votar.

Se anticipa que ninguna agrupación alcanzará la mayoría absoluta, aunque los partidos Liberal-Democráticos-Socialista, Popular. Democrático y Centro Democrático Social pueden, en conjunto sobrepasar el 75 por ciento de los votos.

Por otra parte, está todavía por verse si los dos partidos no marxistas —PPD y CDS— llegan a obtener más del 50 por ciento, y si el Socialista sigue siendo el partido más fuerte en Portugal.

La cuestión más vital aún por constatarse es, sin embargo, si socialistas y comunistas logran en el Parlamento los 132 mandatos necesarios para asegurar una predominancia parlamentaria de los socialistas con la tolerancia de los comunistas.



(Radiofoto UPI)

Acciones en Beirut. - Musulmanes izquierdistas se mueven en formación de ataque a través de una calle arrasada de Beirut cuando el vigésimo octavo cese del fuego aún trata de ser impuesto.

Presidió un acto el Tte. Gral. Videla

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El titular del Poder Ejecutivo, teniente general Jorge Rafael Videla presidió ayer por la tarde, en la Casa de Gobierno, la ceremonia de juramento de 3 nuevos secretarios del Ministerio de Bienestar Social, quienes asumirán sus funciones el lunes venidero a las 12.

Se trata de los secretarios de Promoción y Asistencia Social, comodoro (RE) Ramón Gatius; de Seguridad Social, Dr. Manuel de Estrada; el de Menor y la Familia, Dr. Florencio Manuel Varela.

Al acto, realizado en el Salón Blanco, dentro de un marco de austeridad, asistió un reducido número de oficiales superiores de las fuerzas armadas, así como familiares de los nuevos funcionarios.

El director de Ceremonial y Audiencias de la Presidencia, capitán de fragata Guillermo Payer, leyó el decreto de designación de los secretarios, y, posteriormente, el ministro de Bienestar Social, contraalmirante Julio J. Bardi requirió los juramentos de estilo.

Interventores en institutos de 7 obras sociales

BUENOS AIRES, 24 (NA). — Los interventores de siete institutos de obras sociales fueron puestos en funciones por el secretario de Estado de Seguridad Social, comodoro Santos Domínguez Koch, quien de ese modo hizo uso de las facultades que le concede la ley 21.295, recientemente dictada.

En varios actos, realizados a lo largo de la jornada de ayer, el comodoro Koch puso en funciones a los interventores en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal de Actividades Rurales y Afines capitán (RE) Ernesto Julio de Simone, en el Instituto de Obra Social para Empleados de Comercio y Actividades Civiles, capitán de corbeta (RE) Luis Alberto Fernández Garay y en el Instituto de Servicios Sociales para el personal de la Carne y Afines, comodoro (RE) David Olmos.

En otra ceremonia, el comodoro Koch puso en su cargo al interventor en el Instituto Nacional para Jubilados y Pensionados, coronel médico (RE) Guillermo Cal. También asumieron luego el interventor en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro y Préstamo para la Vivienda, coronel odontólogo (RE) Luis Eduardo Fernández Lima y el titular del Instituto Nacional de Obras Sociales capitán de navío (RE) Roberto Augusto Ulloa.

En la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio fue designado interventor el capitán de navío (RE) contador Norberto Mario Baldo.

El secretario de Seguridad Social había quedado facultado, por la ley 21.294 a intervenir los institutos de servicios y Obras Sociales, como también los organismos descentralizados de cualquier carácter y dependencias de su jurisdicción, "o a designar veedores en los mismos".

Esta ley establece también que el titular de esa secretaría cuenta con atribuciones para designar a los interventores y asignar funciones a los titulares de los organismos descentralizados y dependencias que intervenga "que gocen de estabilidad", conforme con el estatuto que aprueba el decreto-ley 6.666/57. Esto se cumplirá sin perjuicio de lo que disponen las leyes 21.260 y 21.274 al respecto.

Además, se establece en la medida cuáles serán las facultades que tienen los interventores que designe el secretario de Seguridad Social en esos organismos.

En la práctica, tienen los derechos y deberes que las disposiciones legales y reglamentarias en vigor otorgan a los directores, juntas o consejos de administración o titulares de los organismos y dependencias intervenidos u organismos similares.

A su vez, de acuerdo con esta medida, los interventores pueden delegar parte de sus funciones en funcionarios superiores de los distintos organismos.

En cuanto a los veedores, tendrán los cometidos y atribuciones que les asigne el secretario de Estado de Seguridad Social.

Dejó sin efecto una cesantía el gobierno salteño

SALTA, 24. — Dejó sin efecto el gobierno local la cesantía del perito agrónomo Wenceslao Fernández Cornejo, en el cargo de director general de Recursos Naturales Renovables, a la vez que le "ratifica su confianza en el desempeño de sus funciones".

La decisión del gobierno se conoció ayer.

Asumieron tres nuevos mandatarios

BUENOS AIRES, 24 (NA). El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, puso hoy en funciones a tres nuevos gobernadores continuando la tarea de normalización institucional en todo el territorio argentino.

El ministro político, que partió esta mañana desde la zona militar del aeroparque metropolitano, hizo su primera escala en Rawson, provincia de Chubut, donde tomó el juramento de práctica como gobernador de ese territorio al coronel (RE) Julio Etchegoyen.

La ceremonia se efectuó poco después de las 9.45 y a su término Harguindeguy reemprendió viaje hacia Río Gallegos donde presidió una ceremonia similar durante la que juró el nuevo gobernador de Santa Cruz, comodoro (RE) Ulderico Antonio Carnaghi.

Como última escala de su viaje Harguindeguy irá a Ushuaia para poner en funciones al gobernador del territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, capitán de navío Luis Jorge Arigotti.

Según se informó aquí el ministro del Interior permanecerá en Tierra del Fuego probablemente hasta mañana por la tarde o el lunes a la mañana.

Dificultad financiera

LA PLATA, 23 (NA). — El gobernador de Buenos Aires, general de brigada (RE) Ibérico Saint Jean, declaró que toda la recaudación fiscal de la provincia más las partidas que correspondan por el régimen de participación federal en los impuestos, no alcanzará para abonar los sueldos de la administración pública.

"Así que tengan en cuenta —dijo el mandatario a los periodistas— que toda obra que se emprenda tendrá que hacerse con dinero no genuino que entregue el Estado como producto del emisionismo".

Saint Jean hizo estas revelaciones en una charla que mantuvo con los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno bonaerense.

El gobernador se refirió también a los grandes vicios que se encontraron en la administración pública, tal como las múltiples designaciones de funcionarios.

"Por ejemplo —señaló— en ciento treinta asesores".

Aludió también al caso de ciento once contratados, de cuyos servicios se ha prescindido.

Por último, el gobernador anticipó que en las próximas horas firmará el decreto correspondiente para designar al coronel Juan Ramón Alberto Camps como jefe de Policía de la provincia.

A productores de yerba mate otorgarán créditos

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El presidente del Banco Central, Dr. Adolfo Diz, comunicó hoy al secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga, que autorizó al redescuento solicitado para que el Banco de la Nación otorgue créditos correspondientes a los productores de yerba mate por el último reajuste de precios.

Cadenas Madariaga había asegurado a los productores de la especialidad que habría una rápida decisión al respecto, en el curso de una reunión mantenida en Posadas, el pasado sábado 17, en ocasión de la gira a provincias del nordeste que realizó el secretario de Estado.

Disminuyó la producción de arroz

BUENOS AIRES, 24 (Telam). — La producción de arroz con cáscara de la campaña agrícola 1975-76 alcanzará, se estima, 321.600 toneladas, cifra que marca una disminución del 3 por ciento respecto del ciclo precedente.

Copiosas lluvias caídas en algunas regiones y el desarrollo abundante de malezas en otras causaron una disminución del 4 por ciento de las áreas sembradas, según surge de la primera estimación dada a conocer anoche por la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Las 321.600 toneladas estimadas están distribuidas por provincias de acuerdo con estas cifras: Entre Ríos, 120.700; Corrientes, 115.900; Formosa 33.300; Santa Fe, 30.300; Chaco, 14.800, y otras, 3.500.

Inflación e hiperinflación

Por Horacio Lachman

BUENOS AIRES, 23 (NA). — La escalada de los precios preocupa no sólo a consumidores sino también a las autoridades económicas. La liberación ha desatado fuerzas reprimidas superiores a las imaginadas.

El secretario de Comercio formuló severas advertencias al respecto. Luego el Dr. Alfredo Martínez de Hoz hizo un llamado a la responsabilidad. El miércoles pasado, en la comuna de Rosario se inició un operativo de control de precios y el interventor en la Municipalidad, coronel Hugo Lasciar, formuló una enérgica exhortación al comercio.

Sin embargo los prolijos estudios de costos presentados por los sectores productivos llevan a las autoridades a avalar día a día nuevos aumentos en las escasas franjas del quehacer económico que tienen sus valores regulados. Este es el caso de los productos agropecuarios cuyos precios son fijados entre los productores y la Secretaría de Agricultura, como la leche, o los valores mínimos y sostén para los granos y otros productos agrícolas, fijados directamente por la dependencia oficial. En cuanto a tarifas y precios de los combustibles comenzaron a circular rumores de aumentos, aunque fueron desmentidos por las autoridades correspondientes.

Un síntoma de las expectativas la da el precio de los Valores Nacionales Ajustables (VNA). Es sabido que su valor en la Bolsa es regulado por el Banco Central.

Esta institución se guía primordialmente por el afán de evitar bruscas oscilaciones del papel que permitan ganancias especulativas. El receso bursátil en los días posteriores al cambio institucional y los últimos feriados de Semana Santa, al impedir un normal aumento diario de las cotizaciones obligaron a fuertes reajustes. Estos se explican también porque el alza de los precios mayoristas no agropecuarios —que sirve para ajustar el valor de amortización de estos títulos— fue superior al previsto.

De esta forma los valores ajustables ofrecieron en las últimas semana un rendimiento extraordinario que fue destacado en grandes titulares por los diarios y conmocionó a la plaza financiera.

El desbordante interés del público por estos títulos, pese a su "encarecimiento", significa que se cree en la inflación.

Pero resulta interesante observar los precios del mercado a término que hablan de las expectativas de la plaza. Para fines de mayo el precio de los VNA será alrededor del 35 por ciento superior al de mediados de esta semana. Debe advertirse que el precio a término es inferior normalmente al pronóstico de inflación, ya que la operación implica un pago por adelantado que compensa al vendedor por desprenderse de sus títulos a un precio inferior al realmente esperado.

El proceso inflacionario está impulsado por las últimas devaluaciones y aumentos tarifarios y también por el ansia de recuperar posiciones de los más rezagados, luego de la liberación de precios.

El único freno posible en una economía de mercado es precisamente la declinación de la demanda. Pero como en la actualidad los mercados no son perfectos

(Pasa a pág. 2a. col. 6a.)

Otro Estado tiene Africa

JOHANNESBURGO 24 (Reuter). — El Transkei tiene un brillante futuro. Aunque no es el país más pequeño del mundo, es una tierra relativamente pequeña. Sin embargo, estoy convencido de que puede compararse con cualquier otro Estado en desarrollo y conserva su propia autonomía, declaró hoy el jefe supremo Kaiser Matanzima, primer ministro y ministro de Finanzas de este territorio de color, el primero al cual la República de Sudáfrica concedió gobierno propio, en 1963.

Con una población de 2,5 millones de habitantes y 38.558 kms. cuadrados, el Transkei negoció su autonomía en tiempos del difunto premier sudafricano Henrik Verwoerd, asesinado luego por un fanático blanco, y Kaiser Matanzima se responsabilizó de organizar el primer territorio dentro de los límites de Sudáfrica.

Poco después de la primera elección de los integrantes de la asamblea legislativa, el 20 de noviembre de 1963, y de su designación como primer ministro, Matanzima formó su propio partido político, el Nacional Independiente, basado en la aceptación del principio de nacionalidades separadas, que el Transkei es una nación por derecho propio y que la Constitución prevé que los líderes tribales representan un rol importante en la legislación. En los comicios de 1973, el partido retuvo más o menos la mayoría de las bancas parlamentarias, confirmándose el liderazgo del primer ministro, un abogado y doctor en ciencias políticas y señalado luchador en la defensa de los derechos de los Bantúes. Sudáfrica proporciona al Transkei gran parte de sus recursos financieros (80 millones de dólares sobre un presupuesto global de 100 millones en 1974). No obstante, se asegura aquí que luego de la independencia del territorio, programada para octubre de este año, el Transkei solicitará empréstitos extranjeros para programas de desarrollo, sin que el gobierno sudafricano ponga objeciones al respecto.

La extradición de López Rega estudia España

MADRID, 24 (Reuter). — El gobierno español estudia un pedido oficial para la extradición del ex ministro de Bienestar Social argentino José López Rega, señaló el ministro de Informaciones, Adolfo Martín Gamero.

La extradición de López Rega, quien fuera también secretario privado de la depuesta presidenta argentina María Estela Martínez de Perón, fue pedida por un juez federal en Buenos Aires el mes pasado, bajo los cargos de malversación de fondos públicos.

Martín Gamero dijo a los periodistas que el pedido de la justicia argentina está en estudio, pero agregó que "es un lento proceso".

Murió el general Sergei Shtemenko

MOSCU, 24 (UPI). — El general Sergei Shtemenko, organizador y estratega de la invasión soviética a Checoslovaquia en 1968, murió ayer, según informó la agencia "Tass".

La agencia noticiosa indicó que Shtemenko falleció después de padecer una larga enfermedad. Había sido subjefe del estado mayor general de las fuerzas armadas soviéticas y en 1967 pasó a ocupar la jefatura del estado mayor de las fuerzas del Pacto de Varsovia.

Bárbara

WASHINGTON 24 (AFP). — La periodista norteamericana Bárbara Walters de 45 años, se convirtió en la profesional mejor pagada del mundo, cuando la cadena ABC de televisión la contrató para que abandone los programas de la competidora cadena NBC.

El contrato entre Bárbara y ABC le garantiza durante [illegible] de [illegible] millón de dólares anuales.

[illegible] Bárbara Walters presentó en la NBC un programa.

El futuro de Namibia

Por Osiris Troiani

Increíblemente, bastaron dos meses para borrar el recuerdo de la victoria comunista en Angola. Después de recibir seguridades soviéticas, a través de la diplomacia británica, Sudáfrica replegó las fuerzas que había introducido, desde Namibia, en el país vecino, e inició relaciones informales con el gobierno de Agostinho Neto. Los sudafricanos no plantearon como cuestión previa, o por lo menos simultánea, el retiro del cuerpo expedicionario cubano.

Hace días Fidel Castro declaró que la operación de Angola no se repetiría, a menos que otro país fuese atacado previamente por el "imperialismo", el "neocolonialismo" o el "racismo". Es probable que haya sido inducido a la moderación por los consejos de Moscú, por las advertencias de Washington o por ambos factores a la vez. Pero el hecho es que sus tropas siguen en Africa.

El gobierno del Zaire, que apoyó a las fuerzas del líder anticomunista Holden Roberto, ya no objeta la presencia en Angola de un cuerpo de gendarmes katangueses ni mantiene su conocida tesis acerca de la independencia del enclave de Cabinda, cuya población aceptó pasivamente el nuevo orden social instalado en Luanda.

Las compañías norteamericanas dedicadas a la explotación minera y petrolera, que habían comenzado a retirarse, reanudaron sus operaciones. Neto decidió que no expropiaría a la Gulf; en todo caso, los contratos dejados por las autoridades portuguesas serán sometidos a revisión.

Las amenazas de invadir Rodesia desde Tanzania, Mozambique y Zambia no se han concretado.

Tendencia a la desmembración

Es ingenuo, sin embargo, pensar que la actividad comunista se detendrá ante las fronteras de Namibia (o Africa sudoccidental), sobre la cual Sudáfrica ejerce un mandato que ha sido declarado ilegal por las Naciones Unidas.

Ese territorio de casi un millón de kilómetros cuadrados, cuya colonización iniciaron los alemanes entre 1884 y 1915, está poblado por unos 700.000 negros, unos 100.000 blancos y de 30 a 50.000 mestizos. Con la sola excepción de los distritos mineros, la mayor parte de la región es un tórrido desierto. La población indígena está concentrada en las llanuras del norte, que colindan con Angola, mientras la casi totalidad de la población blanca vive en el sur, en los alrededores de la capital, Windhoek.

Los blancos de Namibia, como los de Sudáfrica, son de linaje holandés, inglés o alemán, y es evidente que nunca aceptarán someterse a la mayoría, como exigen los guerrilleros de la SWAPO (Organización Polar del Africa Sudoccidental). Preferirían, sin duda, trasladarse a Sudáfrica, abandonando propiedades formadas por casi un siglo de trabajo.

Aunque pertenece uniformemente a la cepa bantú, la población negra es muy variada. Más de la mitad pertenece a la etnía Ovambo, la más numerosa y combativa; le siguen en importancia los Damara, los Okavango y los Herrero, que obviamente no desean la dominación blanca, pero tampoco la de los Ovambo.

Sólo los blancos ejercitan el derecho de voto, pero el gobierno sudafricano promovió la creación de diez "homelands", o reservas nacionales, que se autogobiernan por un sistema tribal y teóricamente —o, al menos, con lentitud—, se encaminan hacia la independencia. El norte, con una superficie que ocupa un cuarto del territorio, fue asignado a los ocho "homelands" previstos para la población indígena, y el resto entregados a la autoridad de los blancos, con algunas "reservas" para los africanos.

La mayoría tercermundista de las Naciones Unidas se opone a este sistema, por entender que tiende a desmembrar Namibia en pequeños Estados y eventualmente anexar la mayor parte del país a Sudáfrica. También las potencias occidentales, los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia repelen la política sudafricana en Namibia, aunque más de una vez interpusieron su veto en el Consejo de Seguridad para evitar la aplicación de sanciones efectivas contra el gobierno de Jon Baltazar Vorster.

Fabulosos tesoros

Pero ningún gobierno occidental ha formulado sugestiones para un proyecto alternativo que preserve los fabulosos tesoros del subsuelo namibiano.

La economía del territorio está basada en la explotación intensiva de algunos minerales raros: uranio; diamantes, cobre, plomo, zinc. En 1967 Namibia fue el segundo productor mundial de diamantes (después de Cabinda). La compañía más importante que trabaja en ese ramo es la Consolidated Diamond Mines, filial de la Anglo - American Corporation, cuyo principal accionista es el grupo financiero Oppenheimer, de origen sudafricano, pero vinculado a poderosos intereses de las grandes naciones de Occidente. En cuanto a los demás minerales, se hallan bajo el control de la American Metal Climax, la Newmont Mining Corporation, la Iron and Steel Corporation, la Riotinto Zinc y la Falconbridge.

Estas riquezas contribuyen evidentemente a la prosperidad sudafricana, pero el gobierno de Vorster no está dispuesto a soportar una extenuante guerra colonial con la SWAPO y a enconar aún más sus relaciones con todos los países miembros de la OUA (Unión para la Unidad Africana), sin que las potencias occidentales asuman también sus responsabilidades. Es, por lo tanto, en Washington y en Ottawa, en Londres y París, en Bruselas y Luxemburgo —tanto como en Pretoria— donde han de tomarse las grandes decisiones sobre el futuro de Namibia.



(Radiofoto UPI)

SOMOZA EN CHICAGO. - El presidente de Nicaragua, Anastasio Somoza (izquierda), camina con el intendente de Chicago, Richard Daley (derecha), luego de haber depositado una ofrenda floral ante la Llama Eterna en el centro cívico. Somoza, que conduce el país de Centroamérica desde 1967, está realizando una visita de tres días a la ciudad de Chicago.

La inflación...

(Viene de pág. 1a.)

y además de la demanda interna cuenta la externa, el alza puede prolongarse un tiempo pese a la caída drástica del poder adquisitivo de la población. Para muchas empresas no subir los precios es ir a la quiebra segura y aunque subirlos signifique perder la clientela no hay más remedio.

Sin embargo a nadie cabe duda que la hiperinflación en la Argentina sólo pudo originarse a partir de una política de ingresos y la lucha por su distribución.

En este marco, un Estado cada día más impotente terminó por tratar de satisfacer a todos los sectores al mismo tiempo.

Este proceso ya ha sido roto. La conducción económica ha señalado claramente que sin rentabilidad empresaria no hay inversión, y sin inversión no salimos del pantano. Por ende, más allá de la moderación que se solicita y las distorciones que se pretende corregir, se aspira a que los precios reflejen los costos y suficientes estímulos para invertir, como punto de partida para el arranque económico. La hiperinflación que estamos viviendo es la penosa marcha de la economía hacia ese punto. A medida que nos aproximemos a esta situación la tasa de inflación irá retornando paulatinamente a los niveles históricos de la Argentina.

UNIFICARON 2 SECRETARIAS DE LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — En un sólo organismo que funcionará con la denominación de Secretaría General han sido unificadas la Secretaría Técnica y la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

La modificación fue dispuesta por decreto número 199 del Poder Ejecutivo nacional, cuyo texto dio a conocer anoche la Secretaría de Prensa y Difusión.

Cargo al ex vicegabernador Carlos Mendoza

MENDOZA 24 (NA). — El ex vicegobernador Carlos Arturo Mendoza, que anteayer fue condenado a nueve años de prisión por tenencia de armas y explosivos, está siendo investigado ahora por presuntas y graves irregularidades que habría cometido cuando estuvo en ejercicio del Poder Ejecutivo, en su carácter de presidente del Senado provincial y como delegado regional de la CGT.

Así trascendió anoche en la Casa de Gobierno, donde se puntualizó que actúa en este nuevo caso una comisión investigadora oficial, al margen de la causa que le siguió el Consejo de Guerra que lo condenó el jueves.

En las mismas fuentes se agregó que completada la investigación todos los antecedentes serán elevados a la justicia.

Además, trascendieron algunos detalles sobre la serie de irregularidades que el gobierno militar detectó en la empresa estatal "Bodegas y Viñedos Giol".

Las anomalías —según la versión oficiosa— van desde compras directas sin el trámite de licitación, hasta contrataciones de personal y utilización de fondos no aplicados a fines previstos.

Los informantes que dejaron trascender estos detalles en Casa de Gobierno agregaron que la envergadura de la empresa Giol (considerada como reguladora de la mayor parte de la economía provincial) ha generado un arduo trabajo administrativo contable.

El panorama ha sido calificado por los investigadores como "muy serio", de acuerdo con las primeras conclusiones arrojadas por la actuación oficial. Se aclaró que, sin embargo, ello no afectará los compromisos que Giol debe afrontar.

En varias de esas irregularidades están involucrados el ex ministro de Economía de la Nación, Antonio Cafiero y el ex secretario de Energía, Pablo Setti, quienes se desempeñaron respectivamente interventor federal en la provincia e interventor en Giol, durante el gobierno anterior.

Informe sobre precios y el costo de la vida

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Entre el 23 de marzo y el 22 del actual el índice de precios al consumidor experimentó un alza del 32 por ciento, contra un 38 por ciento en los 30 días anteriores, informa un comunicado emitido anoche por el Ministerio de Economía.

El documento, que reitera la decisión de las autoridades económicas de tomar medidas en caso de que se comprueben aumentos de precios superiores a lo justificable, dice textualmente:

"Frente a los comentarios de tono alarmista difundidos por algunos medios de comunicación en los últimos días con respecto a la evolución de los precios, el Ministerio de Economía se hace un deber informar que el incremento de los mismos a nivel del consumidor ascendió al 32 por ciento, entre el 23 de marzo y el 22 de abril. En los treinta días anteriores al 23 de marzo el aumento fue del 38 por ciento. En el rubro alimentación, productos imprescindibles, creció el 23 por ciento entre el 23 de marzo y el 22 de abril, frente a un alza del 44 por ciento en los treinta días anteriores. La mención de estos promedios no implica desconocer la situación de algunos productos que por motivos especiales han sufrido alzas más importantes.

Las devaluaciones

"Gran parte del aumento del costo de vida de abril es consecuencia de la devaluación practicada por las anteriores autoridades, que elevó los insumos importados más del 70 por ciento y por la incidencia del incremento salarial del 20 por ciento, los reajustes de tarifas y el traslado a los precios de alzas de costos artificialmente contenidos por el regimen vigente en el primer trimestre de 1976. Esta situación se vio agravada por una gran emisión monetaria que se traduce en un déficit de las finanzas públicas en constante aumento, que ha llegado en el primer trimestre de 1976 al 10,73 por ciento del producto bruto interno, comparado con 3,83 por ciento en el primer trimestre de 1975 y con un nivel normal inferior al 3 por ciento del producto bruto interno.

Espiral inflacionaria

"El ministro de Economía, en su discurso al país del 2 de abril último, insistió en destacar ante la opinión pública que, al no considerar conveniente adoptar una política de shock para frenar la inflación y el aumento de los precios provocando una profunda recesión, el proceso inflacionario, por fuerza, continúará en los próximos meses, aunque a tasas sucesivamente más bajas que sólo serán posibles cuando las medidas adoptadas por las nuevas autoridades puedan tener el efecto de una gradual pero firme contención de la inflación.

"El programa económico puesto en marcha ha eliminado, como es de público conocimiento, el sistema de control de precios, que ha fracasado reiteradamente en su intento de contener la espiral inflacionaria. Nunca en la historia del país los precios aumentaron tanto como durante los últimos 3 años, en los que se experimentaron todos los sistemas de control imaginables. Con las cifras mencionadas anteriormente, se considera que en forma alguna se le puede imputar al régimen de liberación de precios haber provocado una supuesta estampida de los mismos. Por el contrario, el aumento de la producción y el sinceramiento de los precios provocarán la eliminación del desabastecimiento y el mercado negro al mismo tiempo que frenará la velocidad del ritmo de aumento de los precios.

Liberación de precios

"Evidentemente ello no puede suceder de golpe, de un día para otro, pues el paso de un régimen de controles rígidos a uno de liberación de precios no se logra sino con un proceso de gradual reajuste y reestructuración de los niveles relativos de los precios, así como con una normalización del abastecimiento y de la producción que no es inmediata, debido a los múltiples problemas de arrastre.

"En cualquier forma, el Ministerio de Economía reitera su decisión de tomar las medidas correspondientes en los casos en que se hayan efectuado aumentos de precios por encima de lo justificable.

"En circunstancias como las que vive el país y que han motivado que las actuales autoridades hayan debido hacerse cargo del gobierno de la Nación, todo aquél que no sepa comprender que debe aportar su esfuerzo y su cuota de sacrificio para superar la crisis actual, estará directa o indirectamente entorpeciendo la superación de la presente emergencia nacional.

Las finanzas de la comuna de Rosario

Exposición del Cnel. Laciar. Están detenidos Ruggeri y colaboradores por malversación de fondos

ROSARIO, 24. — El intendente municipal, coronel (R E) Hugo Laciar, declaró enfáticamente que "la Municipalidad de Rosario se encontraba anarquizada, víctima de la desidia y de una corrupción generalizada", señaló la existencia de "matones armados" y afirmó que la comuna llegó a girar en descubierto la suma de 3.300 millones de pesos viejos.

En declaraciones al periodismo, Laciar —que el martes próximo entregará la comuna al nuevo intendente— señaló que en la administración anterior hubo graves situaciones de irregularidad.

Denunció el "lavado de legajos" mediante la eliminación de antecedentes y se refirió al mal manejo de las finanzas públicas. En este último caso fue que incluyó al Banco Municipal de Rosario, a través del cual la Municipalidad realizó las operaciones en descubierto mencionadas, que —según Laciar— ascendieron a 3.300 millones de pesos.

Informó además que el ex intendente municipal Rodolfo Ruggeri, se encuentra detenido y sometido a proceso. En igual situación se halla el ex director de la Comisión de Vivienda Municipal, Hugo Ojeda.

A continuación, Laciar informó que se ha comprobado la falta de automóviles, maquinaria vial, y otros elementos que hasta el momento no han podido ser ubicados.

Se refirió luego a las irregularidades más graves que se han comprobado, entre ellas el pago de 2.600 millones de pesos viejos de más efectuado a los concesionarios del servicio de recolección de residuos. Uno de los beneficiarios de ese descomunal pago era Osvaldo Ruiz, quien además de ser empresario se desempeñaba como secretario general del gremio de trabajadores que recogen la basura y era concejal por el Partido Justicialista.

En relación con el área de obras Públicas, el Cnel. Laciar dijo que no había ninguna obra en construcción, que el trabajo de bacheo de calles se encontraba paralizado y que de veintiuna máquinas viales sólo cinco funcionaban.

Con respecto al personal cesante (no proporcionó cifras, aunque se estima en más de 530 personas), afirmó que sólo han sido separados quienes ingresaron en forma anormal en la administración pública y también quienes cometieron hechos irregulares en sus funciones. Puso énfasis en señalar que "no hay cesantes por causas política, son cesantes por actos dolosos".

Separarán a los siameses nacidos el 22 en S. Juan

SAN JUAN, 24 (Télam). — Una junta médica estudia el caso de los hermanitos siameses que nacieron el 22 del actual en el hospital Rawson de esta ciudad.

Debido a las características morfológicas de uno de los bebés, que solamente tiene una pierna y para vivir debe usufructuar algunos órganos de su hermano, es probable que este niño no logre sobrevivir muchas horas. Por lo tanto, se impondría una intervención quirúrgica que deberá separar a los siameses y salvar la vida al recién nacido que tiene los órganos completos.

Los siameses se encuentran en posición invertida y tienen un sólo ombligo. Se los mantiene bajo riguroso control en la maternidad del hospital.

Según se informó, el varoncito que integra el tándem humano ha evolucionado de forma normal, mientras que su hermano —que es aparentemente un andrógino— da muestra de declinación.

Los médicos creen que en San Juan existen todas las garantías para que la intervención quirúrgica, ya considerada irreversible, pueda realizarse en el propio quirófano del Rawson. Sin embargo, dado el interés científico del caso, es posible que se los traslade a Buenos Aires por vía aérea y en un pulmotor.

En tanto, los especialistas han tratado de establecer qué régimen de vida hizo la madre durante el período de gestación y si ingirió alguna droga o tuvo carencias de tipo alimentario.

En el hospital se dijo que la madre aún ignora que ha tenido siameses, fenómeno que se da esporádicamente en muchas regiones del mundo y se produce por causas que la medicina no ha llegado a conocer con exactitud.

La Lotería eliminó un sistema de apuestas

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — La Lotería de Beneficiencia y Casinos informó que ha quedado sin efecto la autorización a las agencias para vender boletos "carrera por carrera".

De acuerdo con la citada disposición, únicamente se podrán efectuar apuestas en las agencias con el régimen de venta anticipada para las pruebas turfísticas.

Antes de que se conociera esta medida algunas voces se alzaron en discrepancia, para afirmar que la "clausura" del sistema de "carrera por carrera" podría provocar una importante reducción en las sumas destinadas a las áreas de la salud, educación y vivienda.

Ante esa posición disidente, fuentes responsables de la Lotería de Beneficencia y Casinos señalaron que el producido de los hipódromos en que se incluyen las recaudaciones de las agencias mencionadas sólo es volcado en un 2,84 por ciento al área educacional.

Además, se apunta, nunca hubo previsiones legales que dispusieran el destino de fondos para su distribución por intermedio del Ministerio de Bienestar Social. El remanente siempre volvió a las actividades turfísticas en concepto de aporte o subvenciones. Sólo el 0,11 por ciento se destinaba a la salud y el 0,0004 por ciento a la vivienda.

La reducción de ingresos que se originará ahora será, según se calcula, de un 7 a un 8 por ciento del total de la recaudación, sobre la que los agencieros reciben, además, un 7 por ciento en concepto de comisión.

Cesantías y designaciones en la justicia

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El Poder Ejecutivo dispuso la cesantía de numerosos magistrados judiciales, designando simultáneamente a algunos de sus reemplazantes.

Fueron separados de sus cargos los jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la capital federal, Sala "E", Dres. José Antonio De Mundo y Juan Jaime Validonou, designándose en su reemplazo a los Dres. Néstor Domingo Cichero, Jorge Max, Federico Fliess y Marcelo Padilla.

En la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la capital federal, Sala Civil y Comercial Nº 1, quedaron cesantes los Dres. José Antonio Burdeos y César Horacio Méndez Chavarría, quienes fueron sustituídos por los Dres. Roberto Miguel Muzio y Jorge C. Pérez Delgado, mientras que en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la capital federal, Sala Nº 1, cesó en sus funciones el Dr. Jorge B. Aquino, y en la Sala Nº 3 el Dr. Pablo E. Politis, a quienes reemplazan los Dres. Marcelo García Berro y Néstor Nicolás Gómez.

Asimismo fueron designados jueces de primera instancia en lo comercial de la capital federal, juzgado Nº4, el Dr. Juan Carlos Bengolea, y en el juzgado Nº 10 el Dr. Eduardo J. M. del Rosario Milberg.

Paralelamente se decretaron las siguientes cesantías: juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la capital federal, Sala "B", Dr. Luis María Salvadores, los Dres. Salvador E. Baurá y Carlos A. Espiro, de la Sala "C" Dres. Florencio Ignacio Goitia y Ricardo A. Foglia, de la Sala "D", y en la "F", Teresa Estévez Brasa y Alejandro Correa.

Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la capital federal, Sala Civil y Comercial Federal Nº 2, Dres. Emilio B. Pasini Costadeat y Juan María J. García.

Juez nacional de primera instancia especial en lo civil y comercial de la capital federal, juzgado Nº 50, Dra. María D. Fonrouge de Saguier.

Juez de la Cámara de Apelaciones del Trabajo de la capital federal, Sala 1, Dr. Ricardo Siniscalchi, y los Dres. José Polliciotta, Horacio Benet Isla y Manuel R. Costo de la Sala 3 del mismo juzgado, Dr. Cecilio Sanabri de la Sala 5, y Sebastián Ruiz Díaz de la Sala 6.

También los jueces nacionales de primera instancia en lo civil de la capital federal, Dres. Oscar Moyano Eguiluz, Susana Lydia Fama, Carlos A. Marchese y Manuel Enrique Cáceres.

Los jueces nacionales de primera instancia del trabajo de la capital federal Dres. Alfonso E. Antúnez, Carlos Faustino Seiras, Víctor Raúl Perfetto, Atilio J. Pingitore, Nicolás B. de la Vega y Tibeor Chaminaud.

Los jueces nacionales de primera instancia en lo criminal de instrucción de la capital federal, Dres. Mario Gustavo Costa, Angel E. González, Jorge E. Antorreguy, Osvaldo Iuspa y Enrique A. Clapora.

Finalmente la de los jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la capital federal, Dres. Alfredo Rizzo Romano y Pedro R. David; designándose en su reemplazo a los Dres. Mario H. Peña y Raúl Madueño.

Alquiler

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El Estado y las provincias están incluidos en la prórroga de la ley de locaciones urbanas número 20.625, según lo declaró la Corte Suprema de Justicia, en su anterior composición, al rechazar la demanda seguida por Guillermo R. Dorre contra la provincia de Córdoba sobre desalojo de la escuela "Gregoria Matorras de San Martín", que funciona en la localidad de Villa Allende, por vencimiento de contrato.

Recuerda la Corte que en el artículo 1º del decreto ley 18.880/70 se hacía referencia a los inmuebles destinados exclusivamente a vivienda, por lo que resultaba imperativa la aclaración con respecto a los arrendados por el Estado, una provincia, un municipio, un ente descentralizado de la administración pública o una empresa del Estado.

En tanto la ley 20.625 —advierte el fallo— dice que sus normas rigen para "todas las locaciones y sublocaciones de inmuebles, con muebles o sin ellos celebradas con anterioridad a la fecha de su vigencia", lo que es bastante claro —acota— como para no admitir discriminación alguna.

Por otra parte, afirma que la demandante no ha intentado siquiera demostrar que la provincia demandada tenga posibilidad real de ocupar otro inmueble en la misma zona, donde pueda, con el mismo margen de eficiencia, cumplir su finalidad educativa.

Cargos contra Cámpora, Jorge Antonio y Villalón

BUENOS AIRES, 24 (NA). — Guillermo Patricio Kelly denunció al ex presidente Héctor José Cámpora, al financista Jorge Antonio y a Héctor Villalón, ante el juzgado federal del Dr. Guillermo F. Rivarola, por los presuntos delitos de atentado contra la seguridad del Estado y la paz interior.

En su larga presentación, Kelly se refiere al movimiento del 24 de marzo expresando que su finalidad fue terminar con el caos, la inmoralidad, la delincuencia entronizada con el beneplácito oficial, señalando en especial que la Junta Militar —al referirse en su proclama a la anarquía reinante— tendía a la "vigencia de la seguridad nacional erradicando la subversión y las causas que favorecen su existencia".

Refiérese extensamente a la historia de la subversión en el país, afirmando que la guerrilla es la cara de la subversión que reclama más específicamente la respuesta militar, sin por ello excluir la esencialidad de la retaguardia sin fisuras que reclamamos para toda acción antisubversiva".

Asevera que un análisis desapasionado y objetivo llega inexorablemente a la conclusión de que fue gestado, sostenido y ampliado económica y políticamente por el ex presidente Juan Domingo Perón y que sus agentes preferenciales fueron Villalón, Cámpora y Jorge Antonio.

Tras afirmar que la dádiva fue para Perón el medio de conquista y que dilapidó la totalidad de los medios económicos acumulados durante la guerra como producto de exportaciones a precios de conflagración, afirma que esos medios totalizaron 2.5000 millones de dólares, que en lugar de ser encaminados a fundamentar la autodeterminación nacional a través de los cambios estructurales que la ciencia y la técnica posibilitaban se invirtieron en subvencionar el consumo promoviendo una "justicia social" sin fundamentos en la producción de bienes y su diversificación.

Perón desde el exilio continúa la denuncia "tendió las líneas para transformar al movimiento peronista de masas en la retaguardia del proceso subversivo destinado especialmente a la juventud que le negó su apoyo desde 1946 a 1955" con lo que cumplió —afirma— dos objetivos: "Vengarse de la oposición juvenil durante sus dos períodos de gobierno" e "inducir a las masas peronistas, especialmente al movimiento sindical a integrar la guerrilla, asegurándole la masividad que rebasara la capacidad de acción de las fuerzas armadas".

Agrega que si logró el primer objetivo fracasó en el segundo, si bien sus dirigentes (de las masas populares), se pusieron al servicio de la subversión y capearon a financiarla, sostenerla y ampliarla, tarea antinacional, antipopular, inhumana y delictiva —asevera Kelly— en que tres agentes de la planificación subversiva jugaron principal papel: Jorge Antonio, Héctor Villalón y Héctor José Cámpora".

Señala seguidamente que la revista "Compañero", dirigida por Villalón, a quien —dice— Perón designó como representante personal y jefe del movimiento revolucionario peronista, fija los objetivos de la subversión como ser la expropiación de la propiedad privada sin indemnización el camino del leninismo revolucionario como conducente a la liberación p la necesidad de subtituir a las fuerzas armadas —recuerda Kelly las palabras de la revista— por las milicias populares, llevándose a la lucha armada.

Dice luego que varios números de la revista "Primera Plana" fueron orientados por Jorge Antonio, quien consideraba maduro el proceso subversivo convirtiéndose la publicación sancionada en el portavoz y apoyo a lo que Perón nominaba "formaciones especiales", que era subversión urbana y terrorismo, más guerrilla y delincuencia común.

Finalmente dice que Villalón, Jorge Antonio y Cámpora, so pretexto de la verticalidad y cumplimiento de las directivas de Perón, "actuaron como ejecutivos de la creación, financiación y actividad del anarcoterrorismo y la guerrilla, y que no pueden ser eximidos de esa responsabilidad.

Sin embargo, dice que dos de ellos gozan de libertad: uno entregado a la negociación económica y financiera a través de su representación de países socialistas y el otro, como presunto financiado, según el de los proyectos de las autoridades.

Contrato...

(Viene de pág. 1a.)

relativos a:

"1o.) Reglamentación del derecho de huelga.

"2o.) Régimen de trabajo rural.

"3o.) Regulación de los estatutos legales especiales de trabajo.

"4o.) Código de Trabajo".

El artículo octavo es de forma.

La ley está acompañada por un mensaje donde se señala la necesidad de que "la existencia de una normatividad específica destinada a establecer y regular las relaciones armónicas entre trabajadores y empleadores, no debe constituir materia cuestionable".

Al referirse al régimen de la ley 20.744 dice el mensaje que el mismo "contiene disposiciones susceptibles de configurar situaciones que generen excesos respecto del equilibrio de comportamiento a observar" en las relaciones entre obreros y patrones y que también se encuentran otras disposiciones "que aparecen satisfaciendo pretendidas necesidades, que en su esencia no son tales, provocando distorsiones socio-económicas".

Por ello, añade, es que "se derogan o modifican las normas que por violentar" el principio de equidad "llevan inexorablemente al deterioro de las relaciones en el campo empresario-laboral, con su secuela inevitable de merma de las fuentes de trabajo y de la producción de bienes, con la consecuente afectación del interés general de la comunidad".

Tras decir que el proyecto "no busca el perfeccionamiento sistemático de aquél, máxime el que podrá ser materia de un futuro código de trabajo", señala que lo que adopta es "una solución compatible con la necesidad de su inmediata vigencia para restablecer el orden indispensable en la relación trabajo-empresa.

Por último el mensaje hace resaltar que "las modificaciones propuestas al régimen de contrato de trabajo en modo alguno lesionan el principio protectorio insito en el derecho laboral, ni cercenan ningún derecho inalienable del trabajador. Sólo constituyen un instrumento dirigido a corregir excesos y vicios y a reconstruir la armonía en el camapo laboral a través de las relaciones individuales de trabajo".

La petroquímica "Mosconi" venderá productos a E.U.

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — La empresa petroquímica General Mosconi firmó un convenio por el cual venderá "ciclohexano", materia prima de nylon 6 y nylon 66, a la firma norteamericana "Dupont".

"Este es un nuevo aporte que efectúa la empresa a la balanza de pagos, del orden de los doce millones y medio de dólares, en los próximos tres años", expresa el comunicado, que con tal motivo dio a conocer la empresa.

Asimismo petroquímica Mosconi continuará proveyendo esta materia prima a "Basf" de Alemania con lo que colocará la totalidad de su producción exportable del año.

Fray Bentos - Puerto Unzué

PARANA, 24. — Durante la primera quincena del mes de julio próximo será oficialmente inaugurado el puente internacional Fray Bentos - Puerto Unzué. Así lo aseguraron voceros vinculados con la empresa constructora.

Del viaducto sólo restan ejecutarse pequeños detalles, como ser el tendido de cables para la iluminación del puente, para que éste sea habilitado al tránsito vehicular.

El puente tiene 5.366 metros de longitud y 8 metros 30 centímetros de ancho. Está bordeado por dos veredas de 1 metro 50 centímetros cada una.

A integrantes de ADDE recibió el Brig. Di Bello

PARANA, 24. — El gobernador, brigadier (RE) Rubén Daniel Di Bello, recibió en audiencia a integrantes de la mesa directiva de la Asociación de Diarios Entrerrianos (ADDE), representada por el titular de la entidad, Luis Etchevehre ("El Diario", Paraná), y los secretarios general y de relaciones, Juan Carlos Urra ("El Pueblo", Villaguay) y Ricardo Sáenz Valiente ("La Calle", Concepción del Uruguay), respectivamente.

Durante la reunión, concertada a invitación del Poder Ejecutivo, se analizaron y comentaron temas relacionados con la actividad periodística, destacando el brigadier Di Bello la especial gravitación que su gobierno le asigna a la función de la prensa en el medio ... que sirve.

Por su parte, los representantes de la prensa asociada expusieron al gobernador asuntos vinculados con el funcionamiento empresarial de las plantas impresoras, como así también con el cumplimiento de los postulados y designios del periodismo de Entre Ríos, que adquieren —se agregó— singular importancia ante la actual situación por la que atraviesa la República.

Este es el segundo contacto que ADDE tiene con el gobierno militar. El primero fue con el interventor, coronel Juan Carlos Trimarco, al término del cual se anunció el levantamiento de la clausura del diario "La Mañana", de la ciudad de Victoria.

Es dable remarcar, además, que en la provincia de Entre Ríos todas las publicaciones periodísticas se editan normalmente.

¿Por qué Suiza no integra el FMI?

Por Víctor Luis Funes

Ginebra, abril de 1976

El interrogante me llamó la atención. Despertó mi [illegible] el "Journal de Genève", en la página 5 del mismo día, al lado de una serie de copetes [illegible] sugestivos, que hablaban de constelaciones monetarias, del pesimismo imperante en Gran Bretaña, [illegible] programa económico de la Argentina, de [illegible] la lira —imputada a un error del Banco de Italia, según la versión de Emilio Colombo, nada menos que ministro del Tesoro—, del mercado del oro y del liderazgo del marco alemán, que se resiste hasta ahora a ceder a las tentaciones indirectas de sus socios deficitarios y cada vez más [illegible].

El interrogante era más que eso. Tenía mucho de desafío, de reto jactancioso y justificador o simplemente explicativo. ¿Por qué? ¿Por qué Suiza?

La respuesta la asumió M. Alexandre Hay, quien [illegible] en formularla ante la asamblea general de la Asociación Suiza para las Naciones Unidas. Después de recordar los fines originales que justificaron la creación del Fondo Monetario Internacional y sus mecanismos específicos, M. Hay pudo comprobar que [illegible] evolución de sus propósitos iniciales tuvo que enfrentarse con una realidad insoslayable: la voluntad de EE.UU. de suprimir la con[illegible]cro, a pesar de los acuerdos y de los propósitos de Bretton-Woods, que en síntesis se redujeron a instituir un organismo regulador de las variaciones monetarias mundiales. En otras palabras, las resoluciones adoptadas en Jamaica, en el mes de enero próximo pasado, se redujeron prácticamente a circunscribir al Fondo a jugar un papel de "buen samaritano" frente a países que se encontraban sometidos a ciertas y crecientes dificultades de balances de pago.

No es aventurado afirmar que el futuro de los problemas monetarios europeos que puedan interesar a Suiza serán [illegible] en base a esquemas muy restringidos y prudentes, como lo acaba de puntualizar la Banca de Reglamentos Internacionales que integra la OCDE, que es parte sustancial de Suiza.

Existe un número apreciable de argumentos suplementarios, frecuentemente recordados, con el cual se explica la no adhesión. Existen otras razones, asumidas por la banca nacional suiza en particular. Todas ellas, en último término, se reducen a las circunstancias que acompañarían al ingreso probable del país al FMI. El acarrearía —según los suizos— una serie de dificultades que obstaculizarían las soluciones imprescindibles para la estabilización de su moneda.

Pero, para M. Hay, los francos suizos tienen la virtud de imponerse por sí mismos, al margen de las variaciones registradas en las monedas de terceros países, y de resistir a las tentaciones de su convertibilidad en dólares estadounidenses.

El argumento que el ingreso de Suiza al FMI contribuirá a la estabilidad monetaria interna no resiste los más exigentes análisis. La cuestión financiera no aparece generalmente acompañada de un "handicap" importante. La contribución de Suiza debería efectivamente estar relacionada con los requerimientos del Fondo y de sus entidades paralelas o suple[illegible].

Si bien M. Hay nunca se opuso abiertamente al ingreso de Suiza al FMI, quedan una serie de incógnitas pendientes de respuestas relacionadas con la preponderancia de la participación —en este caso, suiza— en los mecanismos externos del FMI. No olvidemos que Suiza, si bien podría ingresar con una cuota importante a la entidad financiera concebida en Bretton-Woods, en último término sólo representaría un mezquino 2 % de la capacidad decisoria definitiva, que resulta estrecha no sólo comparada globalmente sino incluso como participación directa en el grupo de países con los cuales mantienen una afinidad manifiesta, [illegible] Alemania Federal. Dicho grupo constituye en sí una parte minoritaria, pues no representa más del 15 % del total, con cuyo porcentaje no es factible influir siquiera en cualquiera de las decisiones mayoritarias.

Como síntesis, estamos en condiciones de afirmar que Suiza no se incorporará al sistema monetario, estable y contractual, imperante en el mundo en virtud de los tratados de referencia, mientras dichos acuerdos reguladores no sean rigurosamente respetados por lo menos por los países signatarios y no se ofrezca al mundo una fórmula idónea y permanente en virtud de la cual los comprometidos no acrediten una evidente y rigurosa voluntad de respetar las condiciones económicas internas de cada país.

Aquí radica el nudo gordiano de la cuestión descripta. Pero el nudo de hoy tiene muchos ingredientes extraordinarios. Es un nudo muy complicado que aguarda la espada de Alejandro. Tanto que M. Hay no titubeó en afirmar: "La cuestión monetaria se ha tornado en un affaire de religión". A lo que agregó el Journal: "La discusión es prácticamente imposible sobre ese plano".

UNIVERSITARIAS

Universidad Tecnológica

Las autoridades de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional ha informado que las pruebas de actualización de los trabajos prácticos de las asignaturas que se detallan a continuación se llevarán a cabo en las fechas in[illegible] I y II, el 30 del corriente a las 17; Máquinas eléctricas I y II, el 3 de mayo a las 16; Electrotecnia I y II y Electrotecnia, el 5 de mayo a las 16; Medidas I y Electrónica General, el 7 a las 16 y Química General y aplicada el 5 de mayo a [illegible] do retirar temas el 4 a las 17.

Universidad del Litoral

[illegible] Departamento de Filosofía [illegible] del Litoral ha informado que el martes a las 19 comienzan las actividades en el curso de nivelación y el 3 de mayo en la Licenciatura.

El seminario de Filosofía Argentina a cargo del Dr. Rafael Virasoro comenzará el 3 de mayo y se dará los lunes a las 19 (Licenciatura); el seminario de Filosofía Moderna, a cargo de los profesores Rosa Andrilli y Julio De Zan se dará los martes a las 19; Epistemología, a cargo de la profesora Gracciela Barranco de Busaniche los miércoles a las 19. Etica, a cargo de los Prof. Raúl Núez y Ernesto Gangli los miércoles a las 19; "Filosofía contemporánea II a cargo del Prof. A. Fornari, los jueves a las 19, y [illegible] noamericano y Tercer Mundo a cargo del Prof. Antonio Kinen, a las 9.

El horario de atención al público los lunes de 15 a 20 y martes, miércoles y jueves de 9 a 13. Los jefes de área atenderán consultas a [illegible] alumnos los viernes de 15 a 17.

Ingeniería Química

La Facultad de In[illegible] la Universidad [illegible] del Litoral ha dispuesto establecer las siguientes fechas de turnos es[illegible] de exámenes para las carreras de Ingeniería Química, Licenciatura en Química y Licenciatura en Matemática Aplicada: los exámenes de abril se inscribirá del 3 al 5 de mayo y se rendirán del 13 al 21 de ese mes; y los exámenes de mayo se inscribirá del 1º de junio al 9 de ese mes y se rendirá del 14 al 22 de junio. Se dispuso además derogar la resolución 809/75.

Por otra parte se resolvió que los alumnos ingresantes en 1975 que realicen su tercer cuatrimestre podrán cursar Física II (Mecánica) paralelamente a Matemática II y se dejó establecido que Física II (Mecánica) se rendirá una vez aprobada Matemática II, conforme a las correlatividades determinadas.

Amortización de complementaciones en la Universidad

Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral comunicó que a partir de la fecha ha comenzado a pagar haberes a los ex agentes de la casa, afiliados al servicio de complementaciones.

Se trata de un retroactivo correspondiente a enero-febrero y marzo de 1976, debiendo los interesados concurrir de 8 a 12.

Clases en Bioquímica

La Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral cita a los alumnos de la cátedra Microbiología y Parasitología (incluyendo Micología).

El horario de clases teóricas será: Micología, el 28 del corriente a las 16; Microbiología, el 28 a las 17.30 y Parasitología, el 30 a las 18.30.

Las clases se llevará a cabo en el Hospital Piloto Provincial.

Asumió la nueva directora de la Esc. de Agronomía

Se llevó a cabo en el acto de toma de posesión del cargo de Profesora con atribuciones de directora en la escuela de Agronomía y Veterinaria de Esperanza, a la Médica Veterinaria Gregoria Hilda Hermosí de Folador.

La señora de Folador reemplaza al Ing. Agrónomo Luis del Pino, cuya renuncia fue considerada y aceptada oportunamente.

Luego de la lectura de la resolución de designación por el secretario general de la Universidad, escribano, Jorge A. Ramírez el secretario general de Asuntos Académicos, mayo Lindor Aurelio Martín, procedió a poner en posesión de su cargo a la Sra. de Folador.

Universidad Católica

Ciencias económicas: La secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que ha sido postergada, hasta el 29 del Cte. a las 15, la constitución del tribunal examinador de la asignatura análisis económico argentino y latinoamericano.

Arquitectura: La secretaría de la Facultad de Arquitectura dependiente de la Universidad Católica de Santa Fe comunica a los alumnos que deben rendir la asignatura teología, que el correspondiente examen habrá de efectivizarse el 3 de mayo a las 16.

Se informa, además, que el examen de la asignatura instalaciones que había sido previsto para el 26 del corriente ha sido postergado rriente , hasdio postergado hasta el 28 del corriente a la misma hora.

Ayer, 23 fue designado secretario académico interino de la Facultad de Arquitectura el arquitecto Daniel Codoni. El mencionado funcionario académico fue puesto en sus funciones por el rector de la Universidad en un sencillo acto, en dependencias de la Facultad de Arquitectura.

Conclusiones de una reunión de la obra social de cerveceros

En el reciente encuentro de delegados de la obra social del Personal de Dirección de las Industrias Cervecera y Maltera, realizado en nuestra ciudad, se adoptaron conclusiones de interés general, de las que damos una síntesis.

Sobre contratos para servicios médico-asistenciales se acordó estudiar la concreción por federaciones locales con agrupaciones médicas, sanatoriales o químicas radicadas en cada lugar; se propugna también mantener el sistema abierto para atención ambulatoria, donde se abona la visita y luego la obra social resarcirá el importe; en cuanto a enfermedades crónicas o de tratamiento prolongado, se acordó se contemple su reconocimiento, previendo casos de alergia, siquiatría, asma y toxicomanía; se postula también el reconocimiento de los gastos de traslado de urgencia, a la vez que se propugna la implementación del servicio de farmacia con descuentos.

En cuanto a subsidios y préstamos, en odontología se propugna que sin perjuicio del sistema abierto actual, se estudie la posibilidad de completarlo con sistemas cerrados para cada especialidad; en oftalmología, se propugna el logro de convenios con ópticas locales y el incremento del subsidio para lentes de contacto, mientras se sugiere el aumento del monto de subsidio por fallecimiento.

Asimismo se aprobaron recomendaciones en torno a turismo, fondo compensador jubilatorio y la creación de la categoría adherente de la viuda de beneficiarios fallecidos y/o del grupo familiar a cargo de ésta.

"De Giotto a Masaccio...", en el Rosa Galisteo



Aspecto del público asistente. En ángulo, el disertante

En la sala Didáctica del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, organizada por la dirección de la entidad y la Asociación de Amigos de dicha casa de arte, se inició la primera de las conferencias —para las últimas horas de la fecha estaba prevista la segunda— del profesor Emilio Giacometti acerca de "De Giotto a Masaccio por el camino de Petrarca".

Autoridades de las instituciones citadas y público interesado en las manifestaciones artísticas siguió atentamente el desarrollo del tema con la plasmación de coordenadas pictóricas y poéticas de Giotto a Masaccio y sus noventa años de diferencia histórica transcurrida y de Dante a Petrarca con tan sólo una generación de por medio. De estos dos mundos totalmente distintos, el conferenciante, titular de literatura y lengua italiana de la Universidad de Buenos Aires, trazó un expresivo cuadro, con vitales explicaciones como "Dante es feliz porque es el último del Paraíso. Su inmensa fe lo ayuda en la construcción. Petrarca empieza con la misma fe, pero es acompañado de la duda hasta el final. El miedo es un discípulo más en su peregrinaje".

Una historia cambiante que deja una realidad personal de obras y de discípulos fue detallada por el profesor Giacometti —oriundo de Verona y con 25 años de residencia en el país donde realizó ágiles montajes en el Instituto Italiano de Cultura y en casi todas las capitales argentinas de importancia—. Así, enumera a los discípulos de Giotto, sabiendo que Maso de Banco, Stefano, Giottino, Giusto de Benabuci, Giovanni de Milano, Altichiero de Zevio se suceden para llegar a Masaccio. Noventa años explicados con anterioridad son la diferencia entre la desaparición de Giotto (1337) y la de Masaccio (1427).

Corresponde puntualizar que el tema fue ilustrado con sesenta diapositivas sincrónicas, ambientado con música de Juan Sebastián Bach y con la voz en "off" de Marina Giacometti (hija).

La disertación anunciada para la fecha es "Miguel Angel en la gloria de la Capilla Sixtina".

CASA GRIS

Una reunión del gobernador con futuros ministros

Esta mañana, el gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, consideró diversos problemas de distintos ministerios y posteriormente celebró una reunión con las personas designadas para ocupar la titularidad de las distintas carteras, recordándose que asumirán sus cargos el lunes venidero en una ceremonia que se llevará a cabo en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

Durante la reunión fueron considerados aspectos relacionados con los distintos [illegible].

Reconocen un importe a la comuna de V. Mugueta

Oportunamente la comuna de Villa Mugueta, departamento San Lorenzo, realizó una gestión ante el gobierno de la provincia, conducente a que se le reconociera el importe correspondiente al costo del pavimento construido frente al inmueble de propiedad fiscal que ocupa la escuela Nº 236. Ahora, por decreto Nº 0328, el gobierno provincial hizo lugar a tal petición, y en consecuencia, reconoce a favor de la citada comuna la suma de 121.120 pesos ley, disponiendo que el gasto correspondiente sea liquidado por el ministerio de Obras Públicas.

Actividades del gobernador ayer

Ayer a las 16.45, arribó a la Casa de Gobierno el gobernador de la provincia, vicealmirante (R.E.) Jorge Aníbal Desimoni.

De inmediato se trasladó a su despacho, donde atendió diversos problemas vinculados a su gestión de gobierno.

Condonan una deuda

Por decreto del P.E., originado en el Ministerio de Hacienda, se condona la deuda que en concepto de impuesto de sellos y recargos y multa mantienen con el fisco el Centro Agrotécnico Regional de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, con motivo de la realización de una rifa que fuera autorizada por el Ministerio de Gobierno.

[illegible] considerandos del decreto se expresa que "según surge de las constancias obrantes en las presentes actuaciones, la entidad recurrente ha cumplimentado con los requisitos exigidos por las disposiciones de la ley 7449, razón por la cual resulta procedente acceder a lo solicitado.

Nuevo intendente designan en Rosario

El martes próximo a las 12.30, el gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, presidirá en Rosario el acto de asunción de la intendencia de esa ciudad por parte del capitán de navío de Infantería de Marina (RE) Augusto Félix Cristiani.

En esa oportunidad, el ministro de Gobierno, capitán (RE) Eduardo Máximo Sclurato, pondrá en funciones al nuevo intendente.

MUNICIPALES

Directora interina de Finanzas de la Municipalidad local

El comisionado interventor municipal, teniente coronel Roberto Pedro Arrieta, ha designado con carácter interino para el cargo de directora de Finanzas y Control de la Municipalidad local, a la contadora Alida B. Sanvido.

La Srta. Sanvido desempeñaba la jefatura del Departamento de Control y Planificación Financiera.

Fijan horario de limpieza de calles

Informó la Dirección de Limpieza que las calles Francia, Saavedra y San Lorenzo, entre Bv. Pellegrini y Gral. López, serán limpiadas en adelante en el horario de 12 a 18, del mismo modo que Suipacha, Junín y Santiago del Estero, entre Rivadavia y Av. Freyre, y O. Gelabert desde Av. Freyre a Rivadavia.

Por otra parte se recomienda a las amas de casa que efectúen el barrido de la vereda durante la mañana, dejar la basura, especialmente la hojarasca típica de esta época del año, amontonada de tal modo que se facilite la recolección por parte de los carritos destinados al efecto.

Veredas y tapiales

La intervención municipal por intermedio de la Secretaría de Obras Públicas recuerda a los propietarios frentistas que tienen plena vigencia las normas que establecen la obligatoriedad de construir o reparar veredas y tapiales.

En este caso al dejar transcurrir ese plazo, las obras serán ejecutadas por la Municipalidad con costos y multas a cargo del propietario respectivo.

Colonización del campo El Dichoso

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería tuvo lugar una reunión del Comité de Adjudicación de Lotes de la colonización del campo "El Dichoso", evaluando en su transcurso solicitudes presentadas por los aspirantes a predios.

Asistieron al mismo, el ministro de la cartera, el subsecretario, el Director General de Bosques, Tierras Públicas y Colonización, el ingeniero José Antonio Lasa en representación del Consejo Agrario Nacional, el Dr. Juan Carlos Adrover por la Federación Agraria Argentina, el Ing. Emilio Girardi por la Coop. Agrícola 9 de Julio de Villa Minetti, y Pedro Villani, por los vecinos de la zona a colonizar, todos ellos integrantes del citado organismo.

La reunión efectuada es la tercera, luego de haberse realizado la anterior en Villa Minetti, departamento 9 de Julio, hallándose a consideración 232 solicitudes que aspiran a cumplimentar requerimientos del plan de colonización al que se encuentra abocado el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el norte santafesino.

BIBLIOGRAFICAS

"La Iglesia del Silencio en Chile"

(Sdad. Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad)

Con un abundante aporte de temas periodísticos transcriptos, algunos documentos citados e ilustraciones a tono con los hechos que se exponen, la Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad ha editado "La Iglesia del Silencio en Chile", con el propósito manifiesto de que los católicos argentinos reflexionen acerca de los asuntos que se presentan y comentan a lo largo de cuatrocientos sesenta y ocho páginas.

La obra, dividida en una introducción, cuatro partes, una conclusión y ocho apéndices resulta, en definitiva, una denuncia sin tapujos de las simpatías, según se afirma, hacia el marxismo del cardenal arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez, así como de la tendencia, también hacia la izquierda, tal se asevera, de gran parte del episcopado y del clero del país trasandino. Para demostrar lo sobredicho, la asociación mencionada apela a cuantas declaraciones del purpurado pueden ser convenientes al objetivo perseguido, así como a opiniones de distintos sacerdotes que son interpretadas como lesivas para la fe de la grey chilena. No se omiten referencias para asentar la connivencia clerical con el terrorismo, ni se elude la cuestión de la reforma agraria, que ya el gobierno de Frei propiciaba y que un acuerdo de la Asamblea Plenaria Episcopal, en 1962, apoyaba al "encomendar el estudio de una eventual colonización de las propiedades agrícolas que están en propiedad y libre uso de la Jerarquía (es decir, posesiones del arzobispado) (...) con el fin de facilitar el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra".

Libro abierto a la polémica, en el cual incluso se aboga por la desatención y la repulsa a la superioridad eclesiástica en tanto y en cuanto ésta adopte decisiones "erróneas peligrosas para la Fe, o lesivas para la integridad de una nación", contiene, además de los precedentemente puntualizado, un extenso examen del "tercermundismo" argentino, en donde no se escatima la crítica a los obispos ni al general Lanusse: a éste por haber puesto en práctica su plan de "ruptura de barreras ideológicas" al reconocer a China comunista y romper relaciones con Taiwan, así como al recibir al desaparecido presidente chileno Salvador Allende.

La lectura de estas páginas quizá confunda a unos y escandalice a otros de la misma confesión. De ellas surge el temor de que el marxismo, favorecido por la Iglesia argentina, como se expone que ocurrió en Chile, alcance las posiciones que obtuvo allende los Andes. También se desprende una convocatoria a luchar "contra el terrible caos que va matando a nuestra Nación", tal lo escrito en marzo de 1975. — A.C.G.

Santa Fe y el plan recuperador de ferrocarriles

Intensa actividad despliegan funcionarios de Vías y Obras en el ámbito de la Superintendencia de Tráfico del Ferrocarril Belgrano. El objetivo perseguido es la determinación de un ordenamiento integral que contemple las necesidades inmediatas en distintas zonas de su juris[illegible].

Particularmente la tarea estaría encaminada a la reparación de rieles en razón de que muchos tramos presentan dificultades para el normal desplazamiento de los convoyes.

Estos deterioros que han sido reiteradamente puntualizados por este diario, son analizados ahora por funcionarios y técnicos con el fin de llevar a cabo una acción en consecuencia, en el marco de las instrucciones impartidas por las nuevas autoridades de Ferrocarriles Argentinos. Cabe agregar asimismo, que también se puso énfasis en que el plan de recuperación del Belgrano implica otras áreas. En ese sentido se pone de resalto la necesidad de intensificar la producción de los talleres de Laguna Paiva cuyo rendimiento decayó en los últimos años de manera alarmante.

Cursos de capacitación para docentes

La intervención en el Instituto Superior del Magisterio de la provincia a través del Departamento de Difusión Educativa ha informado a los interesados que a partir del 26 del corriente y por un plazo de diez días, quedará abierta la inscripción para el curso de capacitación en el área "Expresión" para el primer ciclo de enseñanza primaria.

Pueden participar de dicho curso maestros de música, dibujo, actividades prácticas y educación física del nivel primario.

Para mayor información dirigirse a la sede del Instituto, en el horario de 18 a 21, sito en Santiago de Chile 2909.

Se evaluará la aplicación de la ley 6.404

Con el propósito de dar por finalizadas diversas situaciones creadas en torno a la ley 6404 de colonización de la Cuña Boscosa, en lo que atañe a la disparidad en el cumplimiento de las obligaciones por parte de los adjudicatarios con respecto al organismo de aplicación, el Ministerio de Agricultura y Ganadería dictó una resolución con fecha 14 del corriente, por la cual faculta la formación de una comisión ad hoc constituida con entidades del quehacer agropecuario para que estudie y aconseje el temperamento por adoptar en la solución de los problemas allí creados en tal sentido.

La resolución de referencia establece que la comisión estará presidida por el ministro de Agricultura y Ganadería o la persona que éste designe; el subsecretario de dicha cartera; representantes de la Dirección General de Bosques, Tierras Públicas y Colonización; Asesoría Letrada del Ministerio, Sociedad Rural de Vera; Cooperativa Unión Agrícola de Avellaneda; Centro Comercial de la ciudad de Vera; Federación Agraria Argentina y del Comité de Concertación y Programación de Política Agropecuaria, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Dicha comisión tendrá un plazo de actuación de 120 días en cuyo lapso evaluará los problemas relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios con respecto a la ley referida.

Entre la Municipalidad y la Dirección de Vivienda se suscribió un convenio

El gobierno de la provincia promulgó la ley Nº 7873, por la que se aprueba el convenio celebrado el pasado 21 de abril, mediante el cual la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo transfiere a la Municipalidad de Santa Fe, sin cargo y en forma definitiva las instalaciones de la red distribuidora de agua potable, tanque de reserva, perforación e instalaciones electromecánicas anexas, red de cañerías colectores, estación elevadora de líquidos cloacales e instalaciones complementarias.

La transferencia pertenece al sistema de provisión de agua y desagüe cloacal del barrio Las Flores de esta ciudad.

Crédito para una Municipalidad

Asimismo se dictó otro decreto, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Rufino (Departamento General López), a concertar el préstamo de $ 1.790.000, acordado por el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, con destino a completar el pago de maquinarias adquiridas por dicha municipalidad.

En los considerandos de la medida se indica que la recurrente garantiza la operación mediante la afectación de su coparticipación impositiva nacional y provincial.

Lotería provincial

Por decreto Nº 467 del P.E., se ha autorizado a la Tesorería General y a Contaduría General de la provincia, a transferir a favor de la Caja de Asistencia Social y Lotería la suma de $ 30.000.000 depositada en la cuenta bancaria del Banco Provincial.

En los considerandos del decreto se establece, que por [illegible] de la menciona[illegible] Caja, debe transferir al gobierno de la provincia la citada suma con cargo de reintegro, para que atendiera urgentes compromisos fi[illegible] de la administración central.

Concurso de precios

El Ministerio de Hacienda y Economía, llamó a licitación pública para la compra de muebles metálicos y aparatos de aire acondicionado frío-calor con destino a la Dirección General de Ganadería, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El monto autorizado alcanza a la suma de $ 237.000 y el acto de apertura se llevará a cabo el 12 de mayo, a las 10.

Por otra parte, el Ministerio de Bienestar Social llamó a concurso de precios para la adquisición de tubos endotraqueales por un monto autorizado de 68.250 ley y con destino al Hospital de Niños de nuestra ciudad. Mayores informes podrán requerirse en la Sección Compras, sita en Juan de Garay 2880.

En cuanto al llamado a licitación, los informes se proporcionarán en la Dirección de Suministros, ubicada en el primer piso del Centro Gubernamental, teléfonos 23004 o 21081, Casa de Gobierno, interno 243 de la División Licitaciones.

Artes Plásticas

Preparativos de A. P. S.

La comisión directiva de Artistas Plásticos Santafesinos informó que se encuentra abocada a la organización de los actos con los cuales será conmemorado el cincuentenario de la fundación de la sociedad.

Por otra parte, las mencionadas autoridades se encuentran preparando el Salón de Otoño, el que será habilitado el 20 de junio venidero Día de la Bandera.

53º Salón Anual: admisión de obras

Informan las autoridades del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, que en la fecha ha sido clausurada la recepción de trabajos para intervenir en el 53er. Salón Anual de Pintura y Dibujo que será inaugurado el próximo 25 de mayo, a las 19.

Cabe señalar que participarán en este salón, que es el único que durante cincuenta y tres años se ha venido realizando sin interrupción, más de seiscientas cincuenta obras procedentes de Tucumán, Córdoba, Buenos Aires, Rosario, etcétera.

Por otra parte se hizo saber que el lunes próximo se concretará el escrutinio de los votos emitidos por los artistas que juntamente con el representante del Fondo Nacional de las Artes (por designar) y los ya designados por la Subsecretaría de Cultura de la provincia (Armando César Godoy y Ernesto Fertonani) completarán el respectivo jurado.

GREMIALES

Comienzan el lunes cursos en UPCN

La Secretaría de Acción Social de la Unión del Personal Civil de la Nación, seccional provincial Santa Fe, comunica a sus asociados que permanece abierta la inscripción para los cursos que a continuación se detallan: manualidades, guitarra, corte y confección, gimnasia modeladora, gimnasia yoga, repostería, tejido a máquina, cocina práctica, relaciones humanas y públicas.

Asimismo informa que el próximo lunes 26 darán comienzo las clases de los siguientes cursos: corte y confección, que se dictará los lunes y miércoles, de 18 a 20; gimnasia modeladora, lunes y miércoles, de 18 a 19, y repostería, los lunes, a las 19. Estos ciclos tendrán una duración de siete meses.

En otro orden de cosas se comunica a todos los poseedores de bonos, favorecidos con un guardapolvo, que éstos comenzarán a entregarse a partir del jueves 29 de abril, en el horario de 9 a 12 y de 18 a 20.

Donación al Museo Histórico local

El titular de la Subsecretaría de Cultura de la provincia, Dr. Héctor J. Ruiz de Galarreta, ha enviado una nota al señor fiscal de Estado, Dr. Decio Carlos Ulla, para agradecerle la donación de una placa de bronce al Museo Histórico Provincial de Santa Fe.

Dicha placa muestra la efigie en semirrelieve del Dr. Manuel María de Iriondo, la cual perteneció a la biblioteca de la Casa de Gobierno.

Reciben las obras para un certamen que organiza ASDE

La Asociación Santafesina de Escritores reitera que se encuentra abierta la recepción de trabajos para intervenir en el certamen literario para cuentistas, poetas y ensayistas jóvenes que no hayan cumplido los 30 años ni tengan libro publicado, que [illegible] la entidad.

Los premios llevan los nombres de José Cibils, Mateo Booz y Carlos Alberto Leumann, y consisten en la impresión en pliegos, a manera de plaquetas, de los textos que elija el jurado. Este deberá expedirse antes del 31 de julio.

Colabora con la institución organizadora la Librería y Editorial Colmegna.

En el año en curso han sido invitados a intervenir en el concurso junto a los escritores jóvenes con residencia en la 1ra. circunscripción judicial (departamento del norte de la provincia de Santa Fe, incluidos como límite sur los de San Martín y San Jerónimo) la gente con vocación literaria de la pro[illegible].

Tanto los envíos como los pedidos de la reglamentación pueden formularse por vía postal a la Asociación, casilla de Correos 415, Santa Fe.

EL LITORAL

Santa Fe, sábado 24 de abril de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rubén Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.738

DECISION GUBERNATIVA ACERTADA

Todas las disposiciones tendientes a evitar gastos en la administración estatal deben ser bien recibidas por cuanto, inmediatamente o no, dicho ahorro redundará en beneficio colectivo a través de las obras de interés general que los diversos organismos gubernativos tienen como misión específica; y que muchas veces no se realizan con la prontitud y en la extensión que demandan las circunstancias por cuestiones económicas fácilmente comprensibles.

Una de esas medidas dignas de ser subrayadas es la concerniente a la unificación del directorio del Banco Provincial de Santa Fe, habiéndose tenido en cuenta que la existencia de dos conducciones —una en esta capital y otra en la ciudad de Rosario—, con atribuciones similares, dificultaba que las decisiones que adoptasen mantuvieran la necesaria identidad de criterio en el tiempo y en la forma de su aplicación.

La decisión tomada dentro de los lineamientos de reorganización nacional establecidos por las máximas autoridades, permite aguardar con fundamento otras determinaciones de parecido tenor en lo atinente a la evitación de gastos. En este sentido no estaría de más que se hiciese una revisión de necesidades en cuanto a los diversos organismos representantes de ministerios locales y de otras reparticiones estatales que funcionan en la mencionada urbe sureña; y cuyo mantenimiento representa para el erario provincial un abultado desembolso. Al cual habría que agregar la erogación, nada despreciable por cierto, ocasionada por la actividad de los funcionarios que semanalmente se trasladaban a la misma ciudad para atender asuntos de las respectivas carteras. Ello con la consiguiente habilitación de locales y empleados y el movimiento de vehículos correspondiente.

Ignoramos si esa modalidad será mantenida por el flamante gobernador. De cualquier manera, y a título de colaboración, sugerimos el estudio arriba puntualizado, pues tal vez sea posible comprobar que cabe efectuar cambios y reducciones que permitan economizar recursos indispensables para otros menesteres.

No es nuestro propósito, oculto o manifiesto, impulsados por orgullo localista, que sean desmantelados en Rosario instalaciones y organismos administrativos indispensables para la segunda urbe de la provincia; la cual, por otra parte, goza de privilegios que no se observan en importantes ciudades de otros Estados, e incluso del nuestro, que se encuentran distanciadas de la sede central de la respectiva gobernación.

Buena es la descentralización cuando ella cabe; pero no lo es mantener onerosas estructuras que pueden ser prudentemente eliminadas o reemplazadas por representaciones que no signifiquen costosas inversiones.

Una obra que espera la zona norte: el remodelamiento del Parque Juan B. Justo

En la parte noroeste de la ciudad, se carece de espacios verdes, a no ser que se ubique como tales a los terrenos sin edificación que abundan en la zona. Se necesitan plazas y paseos, para solaz de los pobladores radicados en la misma. Lamentablemente, el proceso acelerado de loteos y construcción de viviendas, no contempló realizaciones como la indicada, y no obstante que hay terminantes disposiciones que imponen habilitar solares con el citado destino, los loteos se hicieron sin tenerlas en cuenta.

Sin embargo, en las proximidades del Liceo Militar, se cuenta con un lugar adecuado para el fin expresado y que ya tenía ese destino: el llamado parque Juan B. Justo. Se trata de varias hectáreas, parte de ellas arboletas. Se requieren determinadas obras como ser una limpieza, remodelación, apertura de senderos, erección de canteros reforestación e instalación de pabellones sanitarios, así como de asadores, alguna enramada, además de la iluminación respectiva.

Actualmente el lugar ofrece un aspecto de abandono, con gran cantidad de malezas, sin ninguna comodidad para quienes quieran instalar un campamento o simplemente realizar un paseo. Falta alumbrado y existen algunos puestos de venta de golosinas y cigarrillos, además de un mangrullo que no llegó a terminarse y cuyo moderamen sigue sufriendo los embates del viento y la lluvia.


Un sector generosamente arbolado del parque emplazado junto a la avenida Blas Parera

Si bien es cierto que para llevar adelante los trabajos que se mencionan se necesita disponer de recursos, es indudable que la Municipalidad cuenta con muchos elementos, especialmente humanos, para materializar la iniciativa. A los organismos de planificación se les presenta una inmejorable oportunidad para brindar a la ciudad el fruto de un estudio que compendie eficacia y celeridad. La zona norte de la ciudad necesita de un espacio verde y es posible proporcionárselo.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y pasaje intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1950.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 3022. De 10 a 11.30 y de 17 a 19.30.

Pequeña Sala de Arte Roberto [illegible] de la Torre y San Martín. — Muestra de óleos de Alberto Passarelli.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, bulevar Gálvez 2147. — Hoy, a las 19: "Los animales", de Federico Rossif (largometraje en blanco y negro). Además, "De pluma y de acero" (cortometraje en colores). Ambas en castellano. [illegible].

Noches Joven del [illegible] **de Juventudes**, San Luis e Ituzaingó. — Lunes y martes a las [illegible] y 21.15: "Muerte en Venecia", de Luchino Visconti, con Dirk Bogarde. Cine debate.

CONFERENCIAS

Prof. Emilio Giacometti. — Hoy a las 18.30, en el Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, sobre: "De Giotto a Masaccio por el camino de Petraca" y "Miguel Angel en la gloria de la capilla Sixtina". Con diapositivas y temas de música antigua. Auspician: Embajada Italiana y asociación Amigos [illegible].

TEATRO

Teatro Estable de Muñecos. — Sábados y domingos, a las 18 y 30, en el subsuelo del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510: "El salario del bien" y "Ochita y el duende". Entrada libre.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. — El 27, a las 21, en el teatro Municipal 1º de Mayo. Dirige: Washington Castro. Apertura de la temporada.

Habrá asamblea en la Asoc. Vecinal Guadalupe Este

La Asociación Vecinal Residencial Guadalupe Este anuncia asamblea general para mañana a las 9, en su local de calle Boneo esquina [illegible].

Entre otros puntos a tratar corresponderá renovar la C.D., considerar el plan de iluminación del barrio, todo lo referente a pavimentación y desagüe, mejora de edificios, corte de malezas, remodelación del local social y modificación de la cuota societaria.

Licitaciones en Bienestar Social

El Ministerio de Bienestar Social de la provincia ha dispuesto llamar a concurso de precios para adquirir ampi velve y Anticoagulante con destino al Hospital Iturraspe para lo que se establece un monto autorizado de 8.095 pesos, abriéndose las propuestas el 28 del corriente a las 10.

[illegible] se llama a licitación para adquirir Balbeurre o leche en polvo descremados con destino a la proveeduría general en calle O. Gelabert 3142, habiéndose fijado un presupuesto oficial de 1.000.000 pesos. La apertura de propuestas se efectuará el 30 del corriente a las 10.

Por último se licita la adquisición de una máquina tabletera para el laboratorio industrial farmacéutico, con un monto autorizado de tres millones realizándose la apertura de las propuestas el 4 de mayo. Mayores informes pueden ser recabados en la Sección Compras del Ministerio de Bienestar Social, Juan de Garay 2830.

Dos adscripciones pejaron sin efecto

Refrendados por los ministros de Educación y Cultura, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda y Economía, el P. E. dio a conocer los decretos números 0458 y 0460.

Por el primero se deja sin efecto la adscripción del agrónomo Rubén Dall Asta, vicedirector de la Escuela Agrotécnica del Cantón de Zárate del Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Agricultura y Ganadería, dispuesto el 9 de febrero de este año.

Por el segundo decreto se deja sin efecto la adscripción de la señorita Nilda Esther Acosta, asistente social del Ministerio de Educación y Cultura a la Dirección General de la Minoridad en el Ministerio de Bienestar Social.

Santa Fe, sede del congreso nacional de hotelería

Esta capital será sede de las jornadas que la hotelería nacional, convocada por la federación que la nuclea, llevará a cabo del 27 al 29 del corriente con la participación de delegados de 40 entidades afiliadas de distintos puntos del país.

Sobre el particular, el vicepresidente de la entidad madre, Sr. Julio Gayá, destacó la importancia del encuentro por los temas que habrán de abordarse y que refieren, principalmente, a la promoción hotelera con apoyo oficial y a la turística, en la República y en el exterior.

El ingreso a dos institutos de la Marina de Guerra

La Delegación de Incorporación Naval Santa Fe, de la Marina de Guerra, informó que se halla abierta la inscripción para el ingreso a dos institutos de la Armada. Se trata de la Escuela Naval Militar y de la Escuela de Mecánica de la Armada, donde respectivamente se forman los oficiales y suboficiales del arma.

En el primero de ellos, los aspirantes pueden optar por el ingreso al Cuerpo de Combate (escalafón naval e infantería de marina), cuyos cursos duran cuatro años, debiendo los aspirantes estar comprendidos entre los 16 y 20 años; Cuerpo de Intendencia, con dos años de duración y edades entre 17 y 23 años. Para el ingreso al Cuerpo de Combate se requiere haber cursado el 4º año de la enseñanza secundaria y poseer el título de perito mercantil para el Cuerpo de Intendencia.

La Escuela de Mecánica de la Armada, por su parte, requiere para su ingreso una edad que oscila entre los 15 años y medio y los 21.

Adeudarían partidas desde enero a los comedores escolares

El suministro de las partidas correspondientes para el funcionamiento de los comedores escolares, se hallaría suspendido desde enero último, involucrando una suma de aproximadamente 350 millones de pesos moneda nacional por mes, que se distribuyen entre unos 115 comedores.

Cabe recordar que la cuota de racionamiento por alumno, fue elevada de 600 a 1.200 pesos viejos por alumno, estimándose que la situación podría tornarse delicada de persistir el problema, dado que algunos proveedores han anunciado ya la próxima suspensión de los créditos. De acuerdo con una versión de buena fuente, el problema tendría características más agudas en la zona norte de la provincia, donde precisamente las condiciones económicas son más precarias.

Actividad santafesina

Frío

Mientras que el verano tardó en despedirse, el invierno adelantó su aparición, todo ello en desmedro del reinado del otoño. Esta vez en abril la gente empieza a exhumar sobretodos, tapados, ponchos, y otras prendas, sin contar que empiezan a funcionar las estufas y otros artefactos que reemplazan a los cálidos efluvios del sol estival. Y como si fuera poco el descenso de la columna mercurial, hay muchas cosas que le dan frío al más pintado: como ser el precio de las prendas de abrigo.

Extinción

Cada tanto se escucha el clamor de los defensores de la naturaleza y de la prensa, en defensa de la fauna y de la flora. Se denuncia a menudo que distintas especies animales están en vías de extinción.

Y en otro orden de cosas, hay otro renglón que a este paso no nos dejará ni un solo ejemplar para muestra. La referencia es para el automovilista de la clase media. Tiene muchos enemigos, aparte de los peatones que siempre trinan contra los conductores que no observan mayores cuidados al pasar por las bocacalles.

Hay muchos elementos que le están haciendo irrespirable el ambiente: el incremento en el precio de las patentes que, en algunos casos, llega hasta el 500 por ciento; el precio de los repuestos, que parecieran ser de oro; el valor de la nafta, los astronómicos costos de los talleres y, como si todo esto fuera poco, las escalas que aplican los garajistas. A este paso va a ser posible hallar coches con muy poco uso abandonados en la vía pública.

Se hizo un llamado al sector comercial

El titular de la cartera de Hacienda y Economía de la provincia, teniente coronel Carlos Victorio El Nayar, ha dado a conocer un comunicado en el que hace referencia a los precios de distintas mercaderías y, al respecto, se recuerda la vigencia de la ley nacional 20.680.

En el comunicado de referencia se exponen los siguientes conceptos:

"El Ministerio de Hacienda y Economía viene observando con preocupación las alzas que se están produciendo en los precios de distintos bienes y servicios en general, considerando oportuno llamar a la reflexión al sector comercial (industriales, comerciantes, etc.) para que éstos guarden el razonable ajuste que corresponde conforme a las reales variaciones de costo".

En tal sentido recuerda que entre otros, sigue vigente el inciso a), artículo 4º, de la ley nacional Nº 20680 que dispone: "Serán reprimidos con las sanciones que se establecen en el artículo 5º y en su caso el 6º, quienes elevaran artificial o injustificadamente los precios en forma que no respondan proporcionalmente a los aumentos de los costos, y obtuvieren ganancias abusivas".

"Con la finalidad de constatar el correcto cumplimiento de las disposiciones en vigor, este Ministerio, por intermedio de sus organismos competentes intensificará las verificaciones y en los casos de comprobarse infracciones, serán aplicadas las sanciones previstas por la ley nacional Nº 20680".

Farmacias: falta de seriedad en materia de turnos

Un problema que data de muchos años atrás y que parece haberse agravado últimamente, lo constituye la total falta de seriedad para con el público, de que hacen gala las farmacias que deben cumplir horarios nocturnos, es decir, a las que debería concurrirse en casos de emergencia.

Lo más común con que se encuentra aquel que lamentablemente debe salir en busca de medicamentos imprescindibles y urgentes, previa consulta con la cartelera del diario sobre farmacias de turno, es que la más cercana a su domicilio, ostente un cartelito que señale: "Concurrir a la farmacia tal". Unas cuantas cuadras más y esa supuesta reemplazante, curiosamente, también luce el mismo cartel en su vidriera, hasta que quizás la tercera puede venderle lo que necesita.

Indiscutiblemente que todo este peregrinaje del público en horas de la noche hurtadas al descanso, constituye toda una arbitrariedad de parte de las farmacias. Y el más sensiblemente perjudicado es aquel que carece de medio de movilidad, obviamente, porque al final de la "excursión", será más elevada quizás la cuenta del taxi que lo que realmente gastó, o en último caso significará una erogación por partida doble, capaz de quebrar cualquier ya maltrecho presupuesto familiar.

¿Quiénes tienen la obligación de controlar estos abusos? En primer término, el Ministerio de Bienestar Social de la provincia, a través de su subsecretaría de Salud Pública, y luego, el Colegio de Farmacéuticos de la provincia, entidad esta última que al parecer, hasta el presente, nada ha hecho para erradicar esta evidente negligencia de sus asociados.

Una convención de fabricantes de mosaicos

En la Unión Industrial de Santa Fe celebraron reunión representantes de las distintas cámaras de fabricantes de mosaicos y afines, con asistencia de delegaciones de Rosario, Rafaela, San Justo, Santa Fe y la provincia de Entre Ríos.

En la oportunidad fueron considerados problemas que afectan al sector, conviniéndose en realizar durante el próximo mes de mayo una convención interprovincial a los efectos de constituir una federación de industriales del ramo, integrada por todos los empresarios del interior del país.

Reunión del C. D.

El próximo martes, a partir de las 19, deliberarán el consejo directivo de la Unión Industrial de Santa Fe.

Lo hará con la presidencia del titular de la entidad, Ing. Eduardo Zurbriggen, para considerar temas de gran actualidad e importancia.

Se acogen a la jubilación muchos agentes

Resultan numerosos los empleados públicos que iniciaron los trámites correspondientes con el objeto de acogerse a los beneficios de la jubilación conforme a la ley.

Esta actitud es observable particularmente en los agentes encuadrados en la ley de opción sancionada durante el gobierno anterior y a cuyo régimen adhirieron oportunamente.

Ratifican una medida del Fiscal de Estado

Por decreto 0456 del Ministerio de Gobierno, el P. E. dispone ratificar la resolución Nº 1 del Fiscal de Estado del 23 de marzo último.

En dicha resolución se autoriza al procurador general a sucribir indistintamente con el Fiscal de Estado, las causas administrativas y judiciales en las que deba intervenir dicho órgano.

Renuncia de un jurado que nombró ASDE

La Asociación Santafesina de Escritores hace saber a los participantes del último concurso anual, socios y público en general, que el miembro del jurado, oportunamente te designado, profesor Lermo Rafael Balbi, se ha excusado de entender como tal en el certamen, teniendo en cuenta que al hacerse el recuento de las obras presentadas, se comprobó que sobre una de ellas ya había emitido opinión pública.

Por esta razón, y entendiendo la entidad que por obvias razones éticas la observación del Sr. Balbi debe ser debidamente considerada, ha resuelto tenerlo por separado del ente que juzga los trabajos literarios formalmente admitidos.

En consecuencia, se comunica, que en la última reunión la comisión directiva de ASDE, resolvió sustituir al jurado renunciante con el Dr. Leopoldo Chizzini Melo, a quien se le agradece la deferencia de su colaboración. Cabe señalar que el jurado quedó integrado finalmente por los Sres. Emilio Alejandro Lamothe, José Luis Pagés y Leopoldo Chizzini Melo.

Pago a jubilados

PAGO DEL FONDO COMPENSADOR DE YPF

Sindicatos Unidos Petroleros del Estado informó que se inició el pago del fondo compensador a los pasivos de YPF, en la sede de Rivadavia 2585, en el horario de 8.30 a 11 y de 16 a 18.

Los pagos continuarán hasta el 28 del corriente, fecha en que se devolverán los haberes no percibidos.

Santa Fe en clave

LEYENDAS DE GUADALUPE


Una de las últimas vistas de la vieja capilla de Guadalupe, lugar de retiro del "ermitaño" Francisco Javier de la Rosa. Estrechamente ligada a las leyendas, tras su demolición éstas se disiparon

El devenir desdibujó muchas cosas en la memoria de la gente y entre ellas una serie de leyendas que alguna vez otorgaron ribetes mágicos a la hoy balnearia y recreativa (cuando yuyos y desperdicios lo permiten) laguna de Guadalupe.

Las tradiciones sobre el particular, sorprendentes para los santafesinos actuales, fueron en su momento recogidas por la escritora Lina Beck-Bernarr durante su estada en nuestra ciudad (1857-1862).

Sin embargo, antes de adentrarnos a través de su relato en las "portentosas" aguas, es menester dejar sentado que son muchas las formaciones acuáticas desperdigadas en la geografía nacional cuya existencia ha sido adornada de curiosas leyendas populares.

Las lagunas Iberá (Corrientes) y de la Cruz (Santiago del Estero) como también la isla de Calimayo (Tucumán), por mencionar solamente algunas, se inscriben dentro de los lugares denominados "bravos".

Por tales se entienden, dice Daniel Granada, los sitios que presentan fenómenos ígneos, acústicos o dinámicos producidos por causas misteriosas y que el vulgo atribuye a la acción inmediata de espíritus o seres fantásticos. Así asociados, algunos fenómenos naturales y la pródiga imaginación de los lugareños, dieron como resultado apariciones humanas y animales, luces de raíz desconocida y sonidos diversos.

Frecuentemente estos hechos se producían en circunstancias en que alguien se acercaba a las riberas, siendo común que "las irritadas aguas, saliendo de madre, se tragaran a la gente" entre alaridos de sufrimiento, lamentos y terror.

En Guadalupe

En nuestro caso, la Laguna Grande o simplemente La Laguna, como se la llamara en tiempo pretéritos, no escapó al poder mistificador de la mente de nuestros antecesores.

Empero, no sería completa la referencia si no la vinculásemos con el oratorio situado en las inmediaciones y al que aludimos con anterioridad al ocuparnos de Francisco Javier de la Rosa.

Debemos recordar que allí comenzó la devoción a la virgen de Guadalupe que cobraría una dimensión insospechada y que tiene una relación directa con la cuestión que tratamos, al punto de haber dado su nombre a la laguna.

Lina Beck se llega a preguntar incluso, si la leyenda se hizo para la capilla o ésta para la leyenda, señalando que carece de una respuesta certera.

Lo cierto, no obstante, es que en aquella época se confiaba en que una oportuna invocación a la virgen podía salvar del peligro a quienes osaran aproximarse a los secretos latentes en las aguas.

Los relatos

Tres son los relatos recuperados por la escritora. En el primero cuenta que ciertas noches "aparecen globos de fuego que bailan sobre el agua y, voltejeando, fulguran como pedrerías". Y agrega: "Si algún nadador demasiado curioso se arriesga a examinar ese fenómeno, en vano tratará de volver a la costa porque los malos espíritus le forman un círculo infranqueable; déjase oír después una terrible detonación y todos los fuegos se apagan. La noche se extiende nuevamente sobre el lago y el nadador no aparece jamás". Siguiendo con la transcripción literal para no alterar la frescura de la narración damos a continuación el segundo caso. Dice: "También suele verse en las aguas de la laguna un toro blanco, de un blanco de nieve, con cuernos dorados. Malhadado el gaucho que quiera llevarlo con su lazo, porque el misterioso animal, que empieza por aparentar mansedumbre arranca pronto con caballo y jinete y se pierde en las aguas sin fondo de aquel mar en pequeño...".

Expresa por último: "De la misma manera cuentan que se ha visto una joven de rara belleza surgir súbitamente del seno de las ondas. Es blanca, de ojos azules, con largos cabellos rubios que la envuelven casi por entero y cuando el viento los agita desprenden una lluvia de finas perlas. Estas perlas, dicen, han existido antiguamente en la laguna. Pero ¡ay! del audaz que tentare aproximarse a la divinidad acuática, sirena misteriosa que daría buena cuenta de él para siempre".

Las perlas

La extraña mención de la existencia de perlas se corresponde con los escritos del viajero británico William Mac Cann que visitó a Santa Fe en 1847. Manifiesta éste que "en la laguna abundan mucho las conchas de madreperlas, usadas como cucharas por las gentes pobres y también por los ricos, aunque estos últimos ajustan a las conchas un macizo mango de plata. Según lo he oído decir —añade— se han extraído de este lago, perlas de algún valor".

Lo que queda

Lo expuesto puede servir de base para enfocar a la Santa Fe de antaño desde diferentes ángulos. Las tradiciones encierran elementos de distintas ascendencias, incluyendo las posibles concesiones de la escritora a la literatura.

De todos modos y sin pretender agotar el contenido, puédese apuntar que está presente una referencia a la clásica audacia gaucha, si bien en un terreno poco apropiado como el de las apariciones (es difícil pensar en un criollo enlazando un toro mitológico). La sirena, de tipo físico sajón o nórdico, muestra la presencia de la Europa imperial aun en las fantasías de los comarcanos. También son observables el entrecruzamiento constante de la religiosidad cristiana con la sobrevivencia del animismo mágico y otros aspectos que sería largo enumerar.

Cómo se originaron estas historias lo ignoramos, pero sí podemos señalar que, anudados o no, la laguna y la capilla en el sentido propuesto por la escritora, lo cierto es que demolida esta [illegible] fantasía con relación a aquella. — G. J. V.

Presupuesto para el plan de vivienda en barrio P. Echagüe

En un comunicado emitido por la comisión de Vivienda del Barrio "General Pascual Echagüe", informa que en la reunión realizada el pasado 21 del corriente fueron aprobados los presupuestos elevados por los distintos profesionales que participarán en la ejecución de los trabajos de iluminación, aguas subterráneas, desagües cloacales, desagües pluviales resistencia de suelos, trazado de los pavimentos y mensura en su totalidad, que comprende loteo, altimetría etc., en los terrenos del complejo habitacional por erigirse en dicho barrio.

Estos trabajos profesionales son complementos de los planos generales y demás presentados en el Banco Hipotecario Nacional y registrados con expediente Nº 28254/75, ente que fijado en 90 días el plazo para ese cumplimiento.

El monto autorizado asciende en total a las sumas de $ 7.751.300 que serán pagados con los depósitos de los interesados inscriptos en el Banco del Interior y Buenos Aires.

En consecuencia, se invita a los interesados a retirar las chequeras que cada gremio integrante del complejo posee y cumplir las condiciones de pago convenidas.

FUE PRESENTADO "LA TIERRA SIN LLAVES"


Momento del acto en que habla el señor Jorge Hernández

En el Colegio de Escribanos fue presentado el libro de poemas del epígrafe, de Susana Valenti, autora local que lo escribió y confeccionó artesanalmente.

El acto fue abierto por el Sr. Jorge Alberto Hernández quien a manera de exordio pronunció algunos conceptos destacando el contenido de amistad y de poesía que se daba en la ocasión, citando en tal sentido al novelista francés Marcel Proust: "Lo que reúne y atrae entre sí a la gente, no es la similitud o identidad de opiniones, sino la del espíritu, la misma espiritualidad o manera de ser y entender la vida".

Al explicitar el contenido del sinfronismo, manifestó que "es una capacidad que se entiende como conducta fundada en la simpatía, aunque no sean una identidad. Pero genera actos como éste que nos ha reunido, sin diferencias de 'ismos', grupos o generaciones, atentos sólo al llamado silencioso que nos acerca impensada, natural, [illegible], cuasi mágicamente, al congénito llamado del hermano en versos, ése con quien compartimos el guijarro azul de la sensibilidad; ése que pueda ser capaz de alertarnos como lo hace el actualismo de Eugenio Montale, desde la cumbre reciente de su premio Nobel, al decir: 'El aletear que sientes no es un sueño sino el temblor del eterno regazo: mira cómo esta orilla solitaria de tierra se transforma en un crisol'".

Luego habló el presidente del Instituto Cultural Argentino-Italiano, Sr. Miguel Angel Zanelli; ya que dicha entidad auspició al acto en cuestión. El disertante se refirió a la autora de "La tierra sin llaves", caracterizando su poesía. Asimismo destacó las particularidades del libro artesanal, como el de Susana Valenti, y las perspectivas que abre a los jóvenes escritores, ante las dificultades que encuentran de poder llegar a la imprenta.

Antología oral

Además de la lectura de algunos de sus poemas que hizo Susana Valenti, integraron una antología oral los poetas de la nueva generación de escritores santafesinos: César Edgardo Bisso, María Ester Alvarez de Crucianelli, Virginia Gazze, Julio Luis Gómez, Luis Alberto Laporta y Horacio Rossi.

La reunión terminó con la presentación del concertista de guitarra José M. Echagüe.